



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 10 DE ABRIL DE 2018**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herránz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Martínez-Cañavate López (CD)
Sr. Martínez Chamorro (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 10 de abril de 2018, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bienvenidas todas y todos, vamos a dar comienzo al Pleno del mes de abril del Distrito de Ciudad Lineal. Antes de pasar al minuto de silencio deciros que hoy se celebran cinco Plenos de Distrito en la ciudad de Madrid, los cinco estamos siendo retransmitidos en directo por la página web así que sepáis que nos está viendo todo el que se quiera conectar.

Y ahora como viene siendo habitual ya por desgracia en los últimos Plenos, tenemos que comenzar con un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas de violencia machista que ha habido durante el último mes, así que si me acompañáis.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Muchas gracias. Sí que pediría a todos que tienen sonido en el móvil que por favor lo bajen porque como empiecen a sonar los whatsapps y los mensajes de todo el mundo podemos tener aquí una buena orquesta. Y ahora sí damos comienzo al Orden del Día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de marzo de 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues todos los Grupos Municipales aquí presentes habéis tenido acceso al acta, si queréis hacer algún comentario o algo que echéis en falta o que no se haya recogido como dijisteis.

No presentándose intervenciones, sometida a votación el acta se aprobó por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar definitivamente, a tenor del artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2019, ya que

finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública no consta que se haya formulado alegación alguna.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: También todos los Grupos habéis tenido acceso al expediente, es el mismo de los años anteriores, no ha habido ninguna variación, no ha habido ninguna alegación, entonces si queréis intervenir y de lo contrario pasamos a la votación.

No planteándose intervenciones, ***sometida a votación, la propuesta se aprobó por unanimidad***

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2018/351926 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que realice las actuaciones de mejora oportunas en la acera de la calle Sambara números 53 y 55, entre las calles Concejal Julio Gómez y Beato Berrio Ochoa, y en la acera de la misma calle, entre los números del 36 al 46 y 48 –entre las calles Concejal Julio Gómez y Florencio Llorente– con el fin de dejar en óptimas condiciones dichas aceras.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, en la calle Sambara, números 53 y 55 entre la calle Concejal Julio Gómez y Beato Berrio Ochoa y en los números 36, 46 y 48 de la citada calle Sambara entre las calles Concejal Julio Gómez y Florencio Llorente, la acera por la parte exterior del encintado y en la parte de los alcorques está destrozada en varios tramos. En algunas zonas los adoquines están sueltos, en su mayoría faltan, dejando una considerable superficie de la misma en muy malas condiciones según han podido observar en las fotografías aportadas por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal presentamos la siguiente proposición: Instar al Área Municipal competente para que se realicen las actuaciones de mejora oportunas en la acera de la calle Sambara números 53 y 55 entre Concejal Julio Gómez y Beato Berrio Ochoa y en la misma calle entre los números del 36 al 48 entre Concejal Julio Gómez y Florencio Llorente con el fin de dejar en óptimas condiciones dichas aceras. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Bueno, como podemos observar en las fotografías que nos hicieron llegar en su proposición, ciertamente, las aceras están destrozadas pero no sólo vamos a pedir que se reparen las aceras y los bordillos sino que vemos que es una situación provocada porque los conductores aparcan no a la orilla de la acera, directamente sobre la acera y esta puede ser la causa de que esté destrozada

la acera de esta manera, por lo que queríamos hacerles una transaccional pero creemos que no es necesaria, sino que sólo agregar a esta proposición que el Área tome las medidas por una parte para reparar las aceras y por otra para que coloque los elementos que considere necesarios ya sea subir la altura de los bordillos, poner bolardos, barandillas o cualquier elemento que impida el aparcamiento de los coches por invasión, nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de preguntarte, sí que quiero dar una información, que nos ha llegado a última hora, en la que nos dicen que está justo en fase de tramitación un proyecto de ejecución de obras de mejora de accesibilidad y está incluida la renovación de estas aceras, entonces si sale aprobada esta proposición incluir lo que comentaba Milvia para enviarlo cuanto antes al Área para que antes de que comiencen las obras que tienen aquí recogidas, que lo tengan en cuenta. Y ahora ya sí te pregunto si aceptarías esa transaccional.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, claro que sí y con las opciones que sean oportunas para solucionarlo. Hay varias opciones, subir el encintado por la parte de los alcorques y ya tampoco pueden llegar al árbol, no pueden subirse, pero en fin lo que consideren conveniente está aceptado. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, entiendo que entonces lo que se votaría sería instar al *Área municipal competente para que realice las actuaciones de mejora oportunas e instale los elementos que considere necesarios tales como bordillos más altos, bolardos, barandillas* y luego ya todo lo demás en la acera de la calle Sambara. Bueno, pues entonces lo que votaríamos sería esta transaccional.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente sobre el tema de los bolardos, nosotros tampoco queremos que se eliminen plazas de aparcamiento, con los bolardos no se podrían abrir las puertas de los coches, entonces impediría el aparcamiento en esa zona, ya sé que es lo que digan los técnicos, es verdad que tampoco es mi turno de palabra pero con la subida de encintado o con la subida de los bordillos impediríamos eso, primero que los coches se subieran a la acera, pero bueno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso no, no sé, yo he dicho bolardos por decir, entiendo que los técnicos en aquellas calles donde hay bolardos se pueden aparcar los coches, la cosa es impedir que suban a la acera porque si se arregla y siguen subiéndose la van a volver a destrozar en dos días.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Desde luego estamos de acuerdo plenamente con eso y lo que no queremos es que se destrocen las aceras.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Elementos que no impidan la apertura de puertas de los vehículos aparcados. ¿Añadimos también eso? Bueno pues ahora sí pasamos a la votación.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo quería intervenir por una cuestión porque, al final viendo aunque habíamos quedado que era sin debate, volvemos al problema que tenemos en el distrito que es que no hay donde aparcar, lo comentamos en la Junta de Portavoces y todos somos conscientes de que tenemos en esa zona, toda la zona colindante de la calle Alcalá, un problema de aparcamiento y qué ocurre que la gente aparca en las aceras y destroza las aceras porque son coches que se aparcan en las aceras y no hay bolardos ni medidas disuasorias que hagan que la gente no aparque en esa zona de la calle. Entiendo que la propuesta está bien para resolver el problema inmediato pero, de verdad, nos tenemos que preocupar de buscar una alternativa a corto o a medio plazo para el problema real, que es el aparcamiento de la zona de la calle Alcalá, que es complicado ya lo sé, pero lo dejo ahí.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente, es que creo que no hay mucho más que añadir, me parece bien la proposición y nuestro voto será afirmativo en cuanto tengamos el sentido del voto, nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo entiendo que los vehículos donde tienen que aparcar es en la calzada, no es en las aceras y además los coches que aparcan en las aceras en muchas ocasiones lo que hacen es provocar un problema de movilidad sobre todo para personas discapacitadas, vosotros que trajisteis una proposición con distintos ejemplos, y está claro que lo que hay que hacer es que los coches aparquen en las calzadas, no en las aceras.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Estoy totalmente de acuerdo contigo y siempre hemos votado a favor de intentar que eso no ocurra, pero el problema de fondo es que en la calle Alcalá faltan aparcamientos, o en los alrededores, y no tenemos una solución ni a corto ni a largo plazo que es la realidad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A lo mejor es que tenemos que cambiar un poquito de mentalidad.



Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente literal: “Instar al Área municipal competente para que realice las actuaciones de mejora oportunas e instalar los elementos que consideren necesarios para evitar que los coches se suban en la acera de la calle Sambara números 53 y 55, entre las calles Concejal Julio Gómez y Beato Berrio Ochoa, y en la acera de la misma calle, entre los números del 36 al 46 y 48 –entre las calles Concejal Julio Gómez y Florencio Llorente-, con el fin de dejar en óptimas condiciones dichas aceras”.

Toma la palabra la Sra. Secretaria: *En Junta de Portavoces del día 4 de abril de 2018 se acordó por todos sus miembros en aplicación del artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid el tratamiento conjunto de los puntos 4 y 10 del orden del día dado que guardan relación entre sí, si bien, la votación de cada uno de ellos deberá llevarse a cabo por separado.*

Punto 4. Proposición nº 2018/351951 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal revise la situación del picaporte situado en la puerta de salida de emergencia del Centro de Mayores San Juan Bautista, restaurándola a su situación inicial y que a la mayor brevedad posible se inste al Área competente para que haga un estudio sobre la seguridad en la evacuación en el Centro mencionado incidiendo en los fines de semana.

Punto 10. Proposición nº 2018/354491 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando se proceda a modificar la puerta del Centro Cultural San Juan Bautista, la cual también está destinada a ser salida de emergencia del Centro de Mayores San Juan Bautista, para que, en todo momento, se pueda abrir desde dentro, aunque el Centro Cultural esté cerrado.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, en varias visitas giradas al Centro de Mayores San Juan Bautista, tanto la Junta Directiva como vecinos que estaban allí a título individual nos han mostrado varias deficiencias del centro pero entre las más acuciantes nos ha parecido ésta y por eso la traemos aquí a este pleno. La vamos a describir porque nos parece un tanto liosa para que los asistentes al Pleno contextúen la situación. El Centro de Mayores San Juan Bautista comparte edificio con el Centro Cultural, el acceso principal al centro de mayores es por la calle Bueso Pineda y al centro cultural se accede por la calle

San Nemesio. El acceso al centro por la calle San Nemesio está precedido por una reja y a continuación se accede a un porche y a una puerta que da paso a un distribuidor que ya diferencia claramente los dos espacios destinados uno a uso cultural y otro a uso de Centro de Mayores. Allí nos encontramos a mano izquierda una puerta metálica con un pestillo y una cerradura, es una puerta ignífuga con sistema antipánico desde el interior del centro de mayores y da acceso al mismo. Quien posea la llave de esa cerradura puede bloquear desde fuera la puerta quedando los mayores sin poder usar esa salida como de emergencia en caso de necesidad. La situación se agrava los domingos y festivos que el Centro Cultural no presta servicio a los vecinos y el acceso por la calle San Nemesio se encuentra cerrado. Por ello y ante esta situación hemos traído esta proposición al Pleno para que, descrita la situación y en aras a la seguridad de los mayores, se inste al Área competente para que proceda a la revisión de esta situación. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias y bienvenidos a todos los que nos acompañáis esta tarde y también desde la página web. Efectivamente, como ya se ha comentado, nosotros traemos una propuesta sobre la salida de emergencia. Entiendo que la situación inicial es que no haya cerradura en la puerta metálica porque no está referenciado, entiendo que es eso, que es que no se pueda bloquear con una llave desde fuera, pero bueno obviamente es una salida de emergencia y que se pueda bloquear es una barbaridad así que nosotros ya anticipo que vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes a todos y a todas, debido a que había dos proposiciones pues os podéis imaginar que rápidamente me cogí a un técnico y a la responsable de Servicios Sociales y me fui para allá. Entonces lo que hay es lo siguiente, a ver si me sé explicar, el edificio tiene un Centro Cultural y un Centro de Mayores. El Centro de Mayores, efectivamente, tiene una entrada perfecta y absolutamente reglamentaria por la calle que ha dicho la vocal María Ángeles y el Centro Cultural, exactamente igual. Bien, si entramos en el Centro de Mayores nos vamos a encontrar lo siguiente: tenemos la entrada y la salida principal y luego tenemos una puerta de emergencia que no está señalizada, es verdad, esa puerta de emergencia no está señalizada y es lo que hemos hecho esta mañana, es decir, señalizarlo como salida de emergencia y la puerta esa en cuestión es una puerta que, digamos, no es una puerta de emergencia, no es una salida de emergencia, es una puerta que hay allí y que efectivamente pone salida y está bien porque hay personas que les pilla más cerca salir por el Centro Cultural para ir a su domicilio y entonces tu sales por esa puerta, sales a un vestíbulo y sales por el Centro Cultural, no sé si me explico.

Insisto en que esa puerta no es de emergencia pero evidentemente siempre es mejor que haya una más. Esto quiere decir que los domingos, claro, al cerrar el Centro Cultural esa puerta está cerrada, entonces cuáles son esas dos cosas que hemos hecho ya. Pues poner en la puerta en el Centro de Mayores salida de emergencia en la puerta que no estaba y darle una llave a los responsables del Centro de Mayores que van a estar allí los domingos para que la puerta esté abierta, la puerta del Centro Cultural, con lo cual evidentemente ya no va a haber ese problema porque de lunes a sábado el Centro de Mayores y el Centro Cultural están abiertos y hay salida al exterior; y por otro lado los domingos esta puerta la mantendremos abierta, la del Centro Cultural para que también se salga. Luego está el cartel del plan de autoprotección, hay un plan de autoprotección y hemos visto también que no está la salida esa de emergencia señalizada, entonces los técnicos van a actualizar ese plan de autoprotección y con eso quedaría resuelto el problema.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Quiero indicar que el hecho de que se vaya a poder abrir esa puerta por sí, en un momento dado, hay una emergencia y que la gente pudiera salir por todos lados no significa que la verja se vaya a abrir, porque la verja no se va a abrir, y os quería presentar una transaccional a los dos que sería que *por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal ya que es competencia de la Junta se revise la situación de las salidas del centro de mayores San Juan Bautista con el fin de cumplir el plan de autoprotección aprobado y que se encuentra expuesto en dicho centro actualizando el plano que comentaba ahora el Coordinador.* Entonces, me tendríais que contestar los dos, si la aceptáis o no la aceptáis.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: En aras de la seguridad, el Partido Popular va a aceptar la transaccional, se acepta aunque yo creo que no haría falta con la explicación que ha dado José Luis, pero vamos, la aceptamos para que todo siga su curso y se lleve a cabo la mejora de la señalética, pero sobre todo y que los mayores y la Junta Directiva vean que las visitas y las propuestas que hacen llegar a los Grupos Políticos y al final se acuerdan en el Pleno y que éstos sirven para defender a los vecinos. Muchas gracias.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, aceptamos la transaccional.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pasamos a la votación y recuerda que se votarían por separado.

Sometida a votación se aprobó el punto nº 4 por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal



Ahora Madrid, con el siguiente literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, se revise la situación, de las salidas del Centro de Mayores San Juan Bautista, con el fin de cumplir el Plan de Autoprotección aprobado y que se encuentra expuesto en dicho Centro”.

Sometida a votación se aprobó el punto nº 10 por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con el siguiente literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, se revise la situación, de las salidas del Centro de Mayores San Juan Bautista, con el fin de cumplir el Plan de Autoprotección aprobado y que se encuentra expuesto en dicho Centro”.

Punto 5. Proposición nº 2018/351979 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que desde la Junta Municipal y/o desde las Áreas municipales competentes se realicen las acciones necesarias en orden a la realización de las siguientes mejoras en el C.E.I.P. San Juan Bautista:

- **Reparación de goteras y revisión de las humedades en el dicho centro educativo, así como la revisión del origen coincidente con el cableado eléctrico y luces en aulas y pasillos.**
- **Ampliación del acceso o construcción de una nueva escalera que permita un mejor acceso y salida desde el Centro Educativo a la nueva cancha deportiva.**
- **Revisión e implantación en su caso de alarmas de incendios en cocina, comedor y gimnasio.**

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:
Tras la visita efectuada al Colegio Público San Juan Bautista por varios vocales del Grupo Popular y la Sra. Concejala, Begoña Larraínzar, siendo conscientes de que las obras se realizan en verano y los técnicos de la Junta Municipal se reúnen con los directores, elevamos la siguiente proposición al Pleno por considerarlo de carácter urgente y de gran necesidad. Queremos agradecer la obra de la cancha deportiva nueva; muchas gracias Sra. Concejala, pero reclamamos que se realicen las siguientes mejoras, ya que creemos que es importante, que se arregle la reparación de goteras ya que muchas son coincidentes con el cableado eléctrico, están en las clases con cubos, hay clases que han tenido que inhabilitar, que no pueden utilizar y queremos evitar

cualquier tipo de problema que se pueda producir, y también creemos necesario, o ampliar la escalera que sube a la nueva cancha o instalar una nueva para evitar un posible embotellamiento que se produce cuando suben los alumnos para utilizarla y bajan los que han terminado de utilizarla y el tema de la revisión e implantación de las alarmas, igual, porque creemos que es importante. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todas y a todos y bienvenidos al Pleno. Queríamos proponer una transaccional y la quería razonar en un momentito. Primero muchas gracias por agradecer, valga la redundancia este tema pero también habría que agradecerse a los vecinos porque por el método de los presupuestos participativos es como ellos han conseguido tener esta cancha deportiva y además da servicio tanto al colegio como al instituto con lo cual estamos todos muy contentos en el barrio.

Respecto a las tres cosas que pedís, hemos estado revisando y por ejemplo respecto a la reparación de goteras y revisión de humedades es cierto que lo tiene que hacer el Ayuntamiento porque es una obra de mantenimiento. Se han estado pidiendo las autorizaciones tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad para poder hacer estas obras porque es de muy difícil accesibilidad ya que es la zona que queda más alta, hay que completar un artilugio ahí bastante grande para la seguridad de los trabajadores, entonces esto pues se tendrá que hacer en su momento. Respecto a las otras dos, lo de la ampliación o el acceso o construcción de una nueva escalera, primero decir que esta escalera no se hace para la nueva pista porque esta escalera está entre las dos pistas antiguas que hay y la nueva escalera está en otro sitio diferente y esto es competencia de la Comunidad de Madrid porque es una obra nueva. Y respecto a la implantación de alarma de incendios, lo mismo, esto lo tendría que hacer la Comunidad de Madrid porque es competencia suya entonces queríamos hacer esta transaccional, añadir tras mejoras en el C.E.I.P. San Juan Bautista lo siguiente: *“y en el caso de las acciones que son competencia de la Comunidad de Madrid instarla desde esta Junta Municipal”*.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Aceptamos la transaccional porque lo que queremos es que se arreglen los desperfectos que hemos propuesto, que es lo que queremos todos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, voy a hacer un poco de Alfredo. En el caso de esta propuesta, como antes ha dicho Carlos, gracias a los vecinos y también que los Grupos Municipales también traen propuestas a este Pleno, se hacen cosas,

no se te olvide y en el caso este esperemos que se haga lo antes posible. Gracias.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo del tema de la implantación y revisión de alarmas sí le pediríamos que se hagan por urgencia o sino por sustitución, por favor. Y luego, otra cosa más, lo del tema de la cancha agradecemos la propuesta de los presupuestos participativos pero le recuerdo que esa petición la presentó el Partido Popular en este Pleno y fue aprobada por el Partido Socialista, Ciudadanos y el Partido Popular, Ahora Madrid se abstuvo, y nada más. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Las alarmas de incendios, se lo comunicaremos todo a la Comunidad, les diremos que es urgente pero es complicado siendo competencia suya que lo pueda realizar esta Administración.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Decirle a Omar que muchas gracias, que no lo olvido, lo que pasa es que en este caso era un tema de presupuestos participativos que habían pedido los vecinos de San Juan Bautista; y por otro lado, no dudo de que se pueda hacer porque tanto el Partido Popular que está en el gobierno de la Comunidad de Madrid como Ahora Madrid tiene la intención de arreglar las tres cosas. Gracias.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con el siguiente literal: “Solicitar la realización de las siguientes mejoras en el C.E.I.P. San Juan Bautista y en el caso de las acciones que son competencia de la Comunidad de Madrid, instarla desde esta Junta Municipal:

- ***Reparación de goteras y revisión de las humedades en el dicho centro educativo, así como la revisión del origen coincidente con el cableado eléctrico y luces en aulas y pasillos.***
- ***Ampliación del acceso o construcción de una nueva escalera que permita un mejor acceso y salida desde el Centro Educativo a la nueva cancha deportiva.***
- ***Revisión e implantación en su caso de alarmas de incendios en cocina, comedor y gimnasio”.***

Punto 6. Proposición nº 2018/351997 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área competente a



que realice las acciones pertinentes para garantizar la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes que se encuentran sitas en la calle Virgen de la Paz, para que los vecinos puedan disfrutar del referido paseo y que las zonas verdes no se conviertan en un futuro foco de insalubridad.

Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, en la calle de Virgen de la Paz existe una zona con un pequeño paseo muy agradable de transitar. La labor del Ayuntamiento es mantener nuestras zonas verdes lo mejor posible, sin basura y con un mantenimiento constante de las mismas. Desde hace bastante tiempo son numerosos los vecinos que han manifestado sus quejas acerca de la situación en la que se encuentra esta zona. Existe un asentamiento de personas sin techo que utilizan las zonas verdes que bordean dicho paseo para cocinar, guardar sus enseres, hacer sus necesidades, haciendo que la citada zona se encuentre en principio de degradación debido a la basura acumulada, objetos de todo tipo, falta de mantenimiento y limpieza en general por ello pedimos que se realice una limpieza más en profundidad de esta zona verde. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola de nuevo, muchas gracias por la proposición, gracias también a Javier por lo anterior que no lo he dicho, no se me suelen olvidar agradecer que las proposiciones de los Grupos Políticos que hacen que los vecinos mejoren su calidad de vida.

En las zonas verdes indicadas existe un asentamiento de personas sin techo lo que conlleva la acumulación de restos y enseres así como la difícil conservación de la zona lo que infiere de forma inexorable en su deterioro. La solución del problema es compleja y requiere la actuación multidisciplinar de diversos Departamentos municipales, por ello creemos que se debe proceder a una actuación coordinada por parte de Samur Social, Policía Municipal, Selur y la Dirección de Gestión del Agua y Zonas Verdes para mejorar el estado de la limpieza y conservación de estas zonas verdes, con lo cual vamos a votar a favor evidentemente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente añadir que esta es una de las zonas en que como tú has dicho hay un asentamiento de personas, varias veces han venido aquí proposiciones por los problemas de salubridad que se producen en las zonas aledañas adonde hay asentamientos. Este en concreto es una de las zonas donde de vez en cuando sí se hacen estos dispositivos, estos protocolos tanto de limpieza como de ofrecerles a las personas que están

allí por parte de Samur Social todos los recursos municipales que hay a su disposición y, en breves días, se hace de manera periódica, pero se volverá a decir que lo vuelvan a hacer con más frecuencia.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad.

Punto 7. Proposición, nº 2018/353614 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente a realizar la plantación de arbolado en el tramo de la calle Virgen del Val desde su confluencia con Martínez Villergas hasta el final de la misma, empleando especies de sombra de mediano porte, de carácter autóctono, de manera que contribuyan no solo a mejorar el bienestar de los viandantes en esta calle durante el periodo estival, sino también a favorecer estéticamente la misma y a contribuir a la absorción de contaminantes atmosféricos.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente esta propuesta lo que quiere decir es que la calle Virgen del Val es una importante vía de tránsito de sus aceras especialmente en la izquierda correspondiente a los números impares ya que entre otros motivos supone el acceso a varios centros, equipamientos y medios de transporte. Por ejemplo, en la confluencia con la calle Martínez Villergas se localiza la boca de metro del barrio de la Concepción y un centro de día de Asispa y a escasa distancia el Centro de Mayores Canal de Panamá en la calle con el mismo nombre. En otro tramo de esta calle se encuentra también el mercado de San Pascual, un importante centro comercial y numerosos comercios. Pues bien, la orientación este-oeste de esta calle provoca que la reacción solar en verano incida sobre la misma durante gran parte del día, especialmente en la citada acera de los números impares, afectando a sus viandantes que tienen que soportar altísimas temperaturas. Esta situación se podría paliar en gran parte ya que en la acera izquierda de un tramo de esta calle en sus números impares desde su intersección con la calle Martínez Villergas hasta el final de la misma parece contar con anchura suficiente para implantar alcorques en lo que se puede realizar la plantación de ejemplares arbóreos sin obstaculizar el paso de viandantes ni afectar a las edificaciones contiguas. Para ello se podrían plantar ejemplares de especies de sombra de carácter autóctono de pequeño o mediano porte como podría ser el fresno ya presente en la alineación arbórea del tramo de la calle Canal de Panamá que confluye con esta calle Virgen del Val. Por ello se propone que la Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente a realizar la plantación de arbolado en el tramo de la calle Virgen del Val desde su confluencia con Martínez Villergas hasta el final de la misma, empleando especies de sombra de mediano porte de carácter autóctono de manera que contribuya no sólo a



mejorar el bienestar de los viandantes en esta calle durante el periodo estival sino también a favorecer estéticamente la misma y a contribuir a la absorción de contaminantes atmosféricos. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, gracias Luis por esta propuesta tan bien argumentada. Queríamos proponer, no obstante, una transaccional dado que tú has dicho que se empleen ciertos tipos de especies de sombra, mediano porte, etc., y queremos que, como tenemos una Mesa del Árbol que está integrada por técnicos, trabajadores, organizaciones ecologistas, federaciones de asociaciones de vecinos, asociaciones profesionales de jardinería y los Grupos Municipales, sean ellos los que dictaminen cuál es la especie más idónea para este tramo, sobre todo hemos visto últimamente los disgustos que nos hemos llevado con los árboles porque son árboles muy antiguos que se plantaron en su momento en sitios bastante mal. Entonces quería proponer la siguiente transaccional, añadir: “*dando traslado a la Mesa del Árbol para que dictamine qué tipo de árbol es el más idóneo a replantar*” en lugar de donde pone “*empleando especies de sombra de mediano porte de carácter autóctono*”.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Me parece correcto el planteamiento, se proponía el fresno porque es una especie que tiene bastante seguridad en cuanto a caída de ramas, es una especie muy flexible y que si no se poda adecuadamente no supondría un peligro para los viandantes, pero bueno aceptamos la transaccional.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente literal: “Instar al Área de Medio Ambiente a realizar la plantación de arbolado en el tramo de la calle Virgen del Val desde su confluencia con Martínez Villergas hasta el final de la misma, dando traslado a la Mesa del Árbol para que dictamine que tipo de árbol es el más idóneo a replantar de manera que contribuyan no solo a mejorar el bienestar de los viandantes en esta calle durante el periodo estival, sino también a favorecer estéticamente la misma y a contribuir a la absorción de contaminantes atmosféricos”.

Punto 8. Proposición nº 2018/353661 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área o Áreas competentes, o cualquier organismo implicado, se tomen las medidas precisas para exigir a la empresa constructora de las obras de reparación del puente sobre la M-30, entre el Parque de las Avenidas y la calle de Salvador de Madariaga, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, dejando las zonas



afectadas en el estado que se contemplaba en el proyecto correspondiente.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo, efectivamente la proposición lo que dice es con motivo de las obras de reparación del puente sobre la M-30 entre el Parque de las Avenidas y la calle Salvador de Madariaga, donde el tanatorio de la M-30, la calle de Virgen de Lourdes en el tramo comprendido entre la M-30 y la ya citada Salvador de Madariaga fue utilizada como zona de aprovisionamiento y construcción de la nueva estructura con la consiguiente molestia causada a los vecinos lógicamente por ruidos, suciedad, etc., además de la pérdida durante el período de las obras de un elevado número de plazas de aparcamiento que fueron derivadas a la instalación de deporte básico situada junto al tanatorio. El compromiso de la U.T.E. constructora, las empresas constructoras concretamente eran Tecirsa y Torres Cámara, era el arreglo de los desperfectos y mejoras del asfaltado parcial de la calle Virgen de Lourdes sin que hasta esta fecha se hayan retirado ni tan siquiera parte de las basuras y material de construcción que además de la suciedad están ocupando plazas de aparcamiento en una zona ya de por sí bastante congestionada. En cuanto a la instalación de deporte básico no ha habido actuación alguna, es más, incluso lo que se utilizaba como acceso está bastante erosionado por el paso de los vehículos porque era una zona que no estaba preparada para ello, por tanto lo que presentábamos era pues lo que ya se ha dicho en esta proposición, que desde esta Junta se tomen las medidas necesarias para obligar o exigir a las empresas constructoras a cumplir lo que estaba establecido en el contrato de dichas obras.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Bien, no podemos estar más de acuerdo con esta petición, sin embargo, hemos visto que nos han mandado una foto en primer plano. Claro, aparecen plazas de aparcamiento ocupadas por este material pero no es toda la calle, entonces para la próxima les pedimos que nos hagan una perspectiva también de la misma calle para que no se considere que toda la calle está ocupada de las sobras de esta obra. Aunque vamos a votar a favor, sólo aclarar que la citada obra todavía no ha sido recepcionada y el Área está insistiendo en que se retiren los escombros y se hagan las reparaciones que son necesarias para dejar la obra tal como estaba previo al trabajo que se hizo para el puente de La Paz y nada más, sólo reiterar la petición de que las fotos se acompañen con una de perspectiva y no sólo de primer plano. Gracias.



Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno, voy a ampliar un poquito, lo ha respondido muy bien. Muchísimas gracias por esta proposición porque de verdad esto es una obra en la que se ha hecho un esfuerzo inmenso por parte de los Servicios Técnicos para que esta obra se finalizara con el mínimo problema y al final, efectivamente, siempre surge algo porque la empresa termina se va y hasta que no se recepcionan las obras pues deja lo que deja y entonces pues, efectivamente, estamos haciendo acciones contra la empresa, contra Madrid Calle 30 y vamos a seguir haciéndolo, y esta proposición nos va a venir muy bien para darnos más fuerza para si es necesario hacer un expediente sancionador y de momento pues ya han hecho alguna cosilla que en dos o tres días pues se ha visto, pero tendrán que dejarlo todo impoluto y además los Servicios Técnicos están viendo la posibilidad de que en la instalación deportiva se pueda hacer una Inversión Financieramente Sostenible para hacer una obra que esté bastante bien.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo quería decir brevemente que nosotros trajimos una pregunta al Pleno el 12 de septiembre de 2017 sobre precisamente el problema que se estaba generando en el aparcamiento por las obras de este puente y la verdad es que el Coordinador, José Luis, nos dio una información detallada diciendo que “el plazo de ejecución estaría, y cito textualmente el acta porque no quiero decir algo que no sea correcto, el plazo de ejecución está calculado entre cuatro y cinco meses y creo que ha dado un resultado magnífico, a los vecinos les ha parecido bien y una vez que las obras del puente finalicen, Madrid Calle 30 procederá a establecer el plazo inicial de las zonas ocupadas”.

Esto hubiera sido el mundo ideal, efectivamente no puede ser así y nosotros animaros a que sigáis insistiendo porque es verdad que sí que ha habido quejas porque en la segunda intervención, José Luis, me dijiste, “yo desde luego no tengo conocimiento de que haya quejas y les pido que si tienen quejas me las hagan llegar”, entonces es una oportunidad estupenda que Javier las haya traído, nosotros las trajimos en septiembre y una vez más nosotros adelantaremos el voto a favor de la proposición. Gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos. Pues añadir poca cosa, simplemente apuntar que es una obligación de esta Junta Municipal hacer cumplir que las empresas realicen las obras en los espacios públicos con el compromiso de adecuar las zonas en las que se estuvieran trabajando por el bien y seguridad de los viandantes y los vecinos de la zona. Si aún no está recepcionada evidentemente poco se puede hacer pero la obra de reparación de la zona no



es una excusa para que este espacio entre el Parque de las Avenidas y Salvador de Madariaga se encuentre en un estado poco transitable.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues poco más que añadir, simplemente decir que efectivamente en las fotos lo que hemos tratado es de ver lo que está deteriorado y hay dos cosas, una de ellas es que si hacemos una perspectiva de la calle no se vería el detalle de lo que está estropeado, evidentemente no hemos dicho que esté todo, y por otra parte que también entendemos que son los técnicos quien después van a corroborar que efectivamente lo que nosotros estamos poniendo en nuestras proposiciones está ahí no se fía solamente de las fotografías. Precisamente de esa calle tengo una fotografía en perspectiva muy bonita que publiqué en Facebook y que me felicitaron por la perspectiva que tiene toda la colmena, si quiere yo la puedo pasar al grupo para que disfruten de ella pero no hacía al caso en la iniciativa, nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo entiendo que a lo que se refería la vocal de Ahora Madrid es que en las fotos que se nos remitido desde Madrid Calle 30 sí es verdad que cuando ya las sacan en esa perspectiva se ve que hay apilado material encima de la línea de dos plazas de aparcamiento pero hay un coche aparcado entre medias o sea que encima le sirve de guía para donde tiene que aparcar y sí es verdad que en esa foto se ve que es menos aunque no debería de haber nada, pero que es menos que cuando están así tan cerca que parecía que era toda la calle, efectivamente.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente decir que esas fotos las hice el Viernes Santo y anteriormente las había hecho y se nota que en el transcurso del tiempo los propios vecinos han ido apilando para ir ganando plazas de garaje porque tengo unas que son de un periodo anterior en las que estaban mucho más desastroso, pero bueno es anecdótico nada más.

Sometida a votación, la proposición se aprobó por unanimidad.

Punto 9. Proposición nº 2018/353675 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente a efectuar el acondicionamiento de los espacios verdes de la calle Santa Genoveva, mediante la plantación de vegetación adecuada, la adecuación de las sendas existentes y la implantación del equipamiento propio de una zona verde urbana.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes otra vez, efectivamente las superficies de actual uso como espacios verdes en la calle Santa Genoveva, aunque parte de las mismas no están catalogadas como tal según el Plan General de Ordenación Urbana, se encuentra actualmente en un estado de relativo semiabandono que además de carecer de la vegetación y del mobiliario urbano adecuado provocan la aparición de fenómenos erosivos y de corredores de tierras a las aceras colindantes. Únicamente presencian estos espacios algunos ejemplares de especies arbóreas aislados, fundamentalmente olmos, sin contar con ningún ejemplar de especies arbustivas que los acompañen. Asimismo a las márgenes de los viales de acceso a las instalaciones deportivas existentes en la parte superior de dicha calle que, además, constituyen sendas peatonales que enlazan con los citados espacios verdes no hay presencia más que de formas aislada de algún ejemplar arbóreo que pueda proporcionar sombra o cobertura de sombra en periodo estival a los vecinos que transitan por las mismas. Tampoco hay ningún banco donde los vecinos puedan sentarse en los márgenes de esta senda. Por ello se propone que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Medio Ambiente a efectuar el acondicionamiento de los espacios verdes de la calle Santa Genoveva mediante la plantación de vegetación adecuada, la adecuación de las sendas existentes y la implantación del equipamiento propio de una zona verde urbana. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias Luis por la proposición. Queríamos proponer una transaccional dado que tenemos una información de que las zonas colindantes de acceso a la instalación deportiva situada en la calle Santa Genoveva tienen tipología de terrizo y debido a que se encuentra por encima un aparcamiento para residentes no se considera oportuna ninguna nueva plantación con riego para evitar problemas de humedades en el mismo. En relación a la mejora de los márgenes de las sendas peatonales sí se podrían estudiar para futuras actuaciones, según las prioridades, entonces queríamos proponer la siguiente transaccional: añadir y *“siempre que los servicios técnicos lo consideren oportuno después de plantación de vegetación adecuada”*.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Me parece correcto la transaccional y yo creo que además podía añadir que el tipo de vegetación que se puede plantar precisamente para evitar el riego es una vez más de tipo autóctono, con eso se evitaría precisamente el riego e incluso el consumo de agua tras lo cual me parece correcta la transaccional lógicamente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros vamos una vez aceptada la transaccional por parte del Partido Socialista la



vamos a apoyar lo único que a ver si los Servicios Técnicos consideran oportuno la mejora de gran parte de las zonas verdes del Distrito. Muchas gracias.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente literal: “Solicitando instar al Área de Medio Ambiente a efectuar el acondicionamiento de los espacios verdes de la calle Santa Genoveva, siempre que los servicios técnicos lo consideren oportuno, después de plantación de vegetación adecuada, la adecuación de las sendas existentes y la implantación del equipamiento propio de una zona verde urbana”.

Punto 11. Proposición nº 2018/354528 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando publicar en la página web del Distrito dos documentos adicionales a los publicados actualmente, por un lado publicar igual que se hacen en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, un documento que sea un resumen de los acuerdos alcanzados en el pleno con sus respectivos votos a favor o en contra y por otra parte se debería publicar también un documento en el que constara el seguimiento de los acuerdos alcanzados en este Pleno.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Hemos recibido todos los asistentes al Pleno este documento que es el Orden del Día. Si alguno de ustedes quisiera pasados unos días saber qué ha pasado en este Pleno tendría que esperar al mes siguiente para ver el acta y leer 40 páginas para saber si una de las propuestas que está en estas tres páginas está aprobada o no y quién ha votado a favor o en contra. Entiendo que en aras de la transparencia, en aras de la nueva política, no quiero pensar que por debatir, y si nos tenemos que quedar hasta las doce de la noche no pasa nada, para eso estamos. La nueva política implica debatir, hablar, sentarse, discutir, no aprobar, o asentir y pasar a otro punto, entonces, entiendo que sería super útil que cuando entremos en la página web del Distrito de Ciudad Lineal pudiéramos ver un documento de cinco páginas con un resumen como es este con los votos a favor y en contra. No quiero cargar de trabajo a nadie ni quiero pensar que añadir aquí el Partido Popular tres, PSOE o Ahora Madrid la votación implique un trabajo extra, espero que no sea así, entonces, una de las partes de la propuesta que pongo en este Pleno a debate es que podamos tener este documento resumido con los votos a favor y en contra igual que se hace en el Ayuntamiento de Madrid evidentemente. Y luego



una cosa que todavía creo que es más transparente y es muy útil que pudiéramos ver un seguimiento con un cuadro donde las propuestas que están aprobadas o en curso, sobre todo las que se aprueban en este Pleno, si se han ejecutado o no, es lo que propongo.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes a todos los asistentes y a quienes nos siguen en línea. En relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos me gustaría aprovechar la ocasión para informar sobre los diferentes canales en los que se publica dicha información en cumplimiento del Reglamento Orgánico de los Distritos, esta información que nos pides que se publique en aras de la transparencia ya se está haciendo, cumpliendo estrictamente el Reglamento Orgánico. Las convocatorias y los órdenes del día se publican en el tablón de edictos electrónico y se les da la máxima difusión mediante la utilización de los medios técnicos, informáticos o telemáticos más adecuados; para acceder a esta información basta con entrar en la página web www.madrid.es y elegir en el enlace distritos, el Distrito de Ciudad Lineal. Asimismo una vez terminada la sesión se publica tanto en el tablón de edictos electrónico que me he referido antes como en el B.O.A.M., que es el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, se publica un extracto con la indicación de las iniciativas que han sido aprobadas y rechazadas así como el acta, una vez que se apruebe, es decir, el acta no puede aprobarse, no puede publicarse hasta el día de hoy que hemos aprobado, por ejemplo, el acta del mes de marzo. También me gustaría apuntar que en el texto del acta una vez que finalizan las intervenciones de los miembros de la Junta Municipal se hace constar el resultado de las votaciones de los acuerdos y se indica si se ha aprobado o se ha rechazado por unanimidad, el número de votos y si éstos ha sido negativos, positivos o abstenciones.

Evidentemente el resumen de las votaciones por sí solas no es suficientemente explicativo, se tiene que poner un resumen de las votaciones que debiera de ir acompañado de los argumentos y debe situarse en el contexto en el que tuvo lugar la proposición y su posterior votación. En cualquier caso en esta parte del acta a la que me refiero se destaca en negrilla y no es necesario leerse las 40 páginas, sino que cualquier persona que quiera saber el voto de una proposición determinada lo puede hacer bajando directamente por el acta y llegando a la parte que está en negrilla; y por último, y ya termino, en aras de la transparencia aprovecho para informar que cualquier ciudadano que lo desee puede inscribirse para recibir directamente el B.O.A.M. que es donde se publican todas las disposiciones y actos de los Organismos Municipales, se puede recibir directamente en el correo electrónico, basta con entrar en la



www.sede.madrid.es , clickar en Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y se da la opción de inscribirse para poder recibirlo por correo electrónico y apunto que es un método muy útil para recibir esta información y poder leerla cuando estimemos conveniente.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Uno de los argumentos ya lo ha dicho Elena, evidentemente no puede publicarse un acta que no está aprobada, eso debería saberlo ya Omar. Por otra parte lo que sí le rogaría es que al PSOE no le hables de nueva política, si quieres hablar de nueva política os miráis vosotros, pero al PSOE no le hables de nueva política. Y por último he de decirte que efectivamente como decía nuestras iniciativas si a alguien le interesan en la página web del psoe.es a partir del segundo o tercer día del pleno están publicadas con el resultado, me imagino que no váis a entrar a ver nuestras iniciativas y si alguna vez tenéis interés podéis hacerlo y están publicadas desde muy poquitos días después, ¿vale? Nada más.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si, antes se me había olvidado pues saludar a todos los presentes y a aquellos que nos estén viendo por streaming a partir de este Pleno. Sabemos que la proposición que presenta Ciudadanos va en la línea de una mayor transparencia, o mejor dicho, no transparencia, porque yo creo que se es suficientemente transparente con la publicación de las actas, de los órdenes del día y creo que más que por la transparencia iría por el tema de dar más información a los vecinos una vez pasado el Pleno, pero para eso, por supuesto, como habíamos dicho anteriormente desde diferentes Grupos habría que aprobar el acta por este Pleno, el acta del Pleno del mes anterior. Nosotros, me acuerdo que cuando se empezaba a hablar de la transparencia en cuanto al tema de la grabación de Plenos cuando estaba gobernando el Partido Popular, una de las cosas que decíamos es que se era suficientemente transparente con la publicación en la web municipal de las actas de los Plenos, es verdad que uno tiene que leerse para saber lo que pasa en un Pleno, algunas veces se tienen que leer muchísimas páginas dado todo lo que nosotros decimos, todo lo que hablamos, pero tengo que decir, y creo que rectificar es de sabios, porque en alguna ocasión lo defendí así en anteriores Plenos que había suficiente transparencia con la publicación de las actas, pero bueno, creo que el hecho de que nos puedan ver los vecinos, aquellos que quieran, por streaming o que puedan acceder a las grabaciones de los diferentes Plenos creo que es suficiente transparencia. Siempre se puede mejorar en cuanto al tema de transparencia pero de momento está bastante bien para dar acceso a esa información.

En cuanto a la mayoría de información sobre las votaciones eso aparecerá en el acta, lo que pasa que de momento sabemos que esto que propone



Ciudadanos no se puede poner en marcha hasta que no se cumplimenten una serie de requisitos administrativos que se exige para ello, para los veintiún distritos de Madrid, por lo tanto, bueno, creo que es más información pero no es más transparencia.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Recordar a todos que la ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno no solamente habla de que la información esté disponible conforme al principio de publicidad activa en la página web sino que el ciudadano pueda encontrarlo fácilmente y nosotros lo que estamos remarcando es que el ciudadano tenga que meterse dentro de un acta un mes después de su aprobación, buscar dentro de ese pdf porque además el pdf no te permite hacer, no es un formato estructurable, es así de sencillo y tener que buscar, hacer scroll, buscar dentro de las páginas, qué dijo cada persona y buscar la votación, es un poco absurdo para tener esa cercanía, no se trata de publicar documentos muy grandes que los ciudadanos tengan que hacer sino que fácilmente puedan consultarlo por eso lo estábamos proponiendo, simplemente para que el ciudadano sepa que se ha aprobado, obviamente cumpliendo los trámites administrativos para que el acta esté aprobada, el acta no tiene validez hasta que no la aprueba este pleno, pero también llevábamos la parte de que se lleve un seguimiento de esas propuestas que se llevan en el Pleno, que el ciudadano pueda saber si se aprueban una vez se aprueban dónde van porque una vez han sido aprobadas no tienen forma de meterse y consultar qué ha pasado o si se ha modificado la acera, espero contar con vuestro voto a favor y sino pues otra vez será. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo entiendo que lo que interesa a los ciudadanos es el acuerdo que se ha adoptado y no si ha votado a favor “fulanito o menganito o zutanito” y eso creo que queda recogido desde luego de manera bien clara en el B.O.A.M. y se tiene acceso en cuanto se envía desde la Secretaría del Distrito, al día siguiente ya sale publicado en el B.O.A.M. Sí es verdad que cuando se ponga ya en marcha definitivamente el streaming, porque lo de hoy creo que es un poco en plan piloto, ya lo único que se hará será precisamente esos acuerdos.

En cuanto a lo segundo que hablaba, precisamente, fue una proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en marzo de 2016 donde se acordó la elaboración de un registro en esta Junta Municipal de las iniciativas presentadas y aprobadas por los Grupos Políticos y del estado de su tramitación con una periodicidad trimestral, de hecho este mes se pone a disposición de los Grupos, sé que no todos los Grupos han venido a verlos,

pero ya voy a aprovechar esto y tengo que decir que hoy estoy muy enfadada con el Grupo de Ciudadanos porque, justo, yo no creo que sea a colación de esta proposición porque es una campaña que han hecho por twitter en todos los distritos de Madrid.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: ¿Esto está relacionado?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Está relacionado con las iniciativas presentadas.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Esto es una acusación lo que estás haciendo, no lo hagas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo voy a hacer. El seguimiento de los acuerdos alcanzados en este Pleno, eso es lo que vosotros proponéis, un documento en el que constara el seguimiento de los acuerdos alcanzados en este Pleno; y vosotros hoy habéis lanzado una campaña en la que habláis del seguimiento de los acuerdos de este Pleno y en ella mentís, y lo digo así, mentís cuando decís, entre otras cosas, por ejemplo, que en esta Junta Municipal había una propuesta de un local para un comedor social y que no se había hecho, no es cierto, lleva meses funcionando el local en el Centro de Santa Felicidad; mentís cuando decís que esta Junta Municipal no limpia las áreas interbloques, es mentira, aquí se ha dicho hasta la saciedad que las áreas interbloques son privadas y en esta Junta Municipal se ha puesto en marcha unos Equipos de Actuación Distrital que están limpiando algunas áreas interbloques, precisamente las que están más deterioradas, pero son privadas, competencia de los vecinos; mentís cuando habláis de que esta Junta Municipal no aumenta el comedor de Manuel Aleixandre cuando aquí se trajo, ya se dijo con el informe de los técnicos, que se había agotado la edificabilidad y vosotros insistís en que se puede ampliar, no sé si es que pretendéis que nos saltemos la ley, no lo sé; mentís cuando decís que no se han hecho obras de conservación en los polideportivos, se han hecho obras en todos los polideportivos de este Distrito, se han hecho obras en el Concepción, se han hecho obras en el San Juan Bautista, en el de Pueblo Nuevo, en el de Almudena, que os recuerdo que estuvo cerrado tres meses precisamente porque se estuvieron haciendo obras, así que yo lo siento mucho pero mentís y sí que tiene que ver porque estáis hablando de los seguimientos de los acuerdos de este Pleno y vuestra solución es mentir en redes sociales diciendo que no se han hecho cosas que sí que se han hecho. No te voy a dejar por alusiones porque lo que estoy hablando son hechos, no son alusiones, son hechos.



Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: “Yolanda estás abriendo la Caja de Pandora”

Responde la Sra. Presidenta: La caja de “Pandora” yo no la he abierto, la habéis abierto vosotros en twitter mintiendo, siendo tan irresponsables como poner en otro distrito, no en este, que no lo iba a comentar, que el Ayuntamiento no construye una residencia de mayores, cuando es competencia de la Comunidad, y desde luego aquí de las ocho cosas que habéis colgado por lo menos en cinco habéis mentido.

Sometida a votación se rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 12. Proposición nº 2018/356752 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al Área de Políticas de Género y Diversidad para la creación de programas específicos diseñados para atender las necesidades de las mujeres que residan en el distrito de Ciudad Lineal, que por su horario laboral tienen difícil el acceso al horario actual con el fin de mejorar su calidad de vida, como talleres sobre derechos laborales del trabajo doméstico, programas de salud y bienestar, formaciones sobre el acoso y la violencia machistas, empoderamiento, actividades culturales y de ocio, etc.

En fecha 5 de abril de 2018 por el Grupo Municipal de Ahora Madrid se ha presentado una enmienda de modificación que de acuerdo con el artículo 85.3 se ha presentado en el plazo legalmente establecido del siguiente tenor literal:

Proposición nº 2018/375284 solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área de Políticas de Género y Diversidad y a la Junta Municipal de Distrito para la creación de programas específicos diseñados para atender las necesidades de las mujeres que residan en el distrito de Ciudad Lineal, que por su horario laboral tienen difícil el acceso al horario actual. Con el fin de mejorar su calidad de vida y a la posibilidad de ceder espacios municipales y ampliar el horario para las trabajadoras del hogar y cualquier vecina pueda organizar su tiempo libre y disfrutar su ocio.



Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y a todas, la propuesta está dirigida a las mujeres y muy especialmente a los sectores de población más precarizados, a los que menos posibilidades tienen de disfrutar de los servicios que presta la Junta de Distrito, se trata de mejorar la calidad de vida mediante la creación de programas específicos como derechos laborales, salud y bienestar, cultura, ocio, erradicación de la violencia machista, etc., sectores como, entre otros, el del servicio doméstico, sector en el que nuestro Distrito de Ciudad Lineal están empleadas 6.264 personas de las cuales 697 son hombres y 5.567 son mujeres, casi el 90% un sector con un grado de marginación social porque en un alto porcentaje son emigrantes.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo desde aquí, un inciso, nuestro Grupo Municipal y desde Ciudadanos todas las virales que se han usado en las campañas, todo lo que se dice, no hay ni una coma de mentira y está en los grados de ejecución que hablamos el otro día a 31 de diciembre de 2017, que son los que disponemos desde el Ayuntamiento, Yolanda, si luego quieres mezclar una cosa con otra eso es otro tema.

Agradecer la propuesta a Annely, gracias por la intervención, nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta, creemos que está muy bien elaborada, es importante y es correcto y nada más. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues no hay mucho más que añadir, en la Junta de Portavoces se quedó en que había que de alguna manera modificar la proposición para estar dentro de lo que es competencia de la Junta, así se ha hecho y, evidentemente, nosotros vamos a estar a favor.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: En relación a este tema, en la Junta de Portavoces se nos presentó una proposición, se estuvo debatiendo sobre ella porque en ella se hablaba justo que se mencionaba un tema de derecho laboral, unos talleres de derechos laborales que la Junta Municipal no tenía competencia, yo estaba muy atenta porque se presentó una misma enmienda de transacción a la proposición, yo he estado muy atenta a lo que Annely ha estado alegando a la proposición y vuelve a hablar de unos talleres sobre derechos laborales, no sé si habéis estado atentos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por si te sirve para la intervención, si quieres te leo la iniciativa, que es la que ha leído Teresa, y ahí no aparece nada, habla de horario laboral pero no habla de derechos laborales.



Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: En la intervención Annelly sigue hablando de derechos laborales al igual que derechos sanitarios, entonces, y sigue hablando de mujeres trabajadoras del hogar en contraposición a otra serie de mujeres que también son vecinas del Distrito y lo podíamos entender, y nosotros lo entendemos, como que excluyen a otra serie de sectores de mujeres trabajadoras que viven también en el Distrito de Ciudad Lineal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vuelvo a insistir en toda la campaña de Twitter de hoy de Ciudadanos se dicen varias mentiras, tú hablas del cuadro de ejecución, en el cuadro de ejecución, evidentemente, no puede venir de ninguna manera la cesión de un espacio a un comedor social, no puede venir porque es imposible que ahí venga y a lo mejor si hubiérais venido este mes para ver en qué estado se encuentran todas las propuestas como se hace la relación, precisamente a convocatoria vuestra, y que no habéis venido a ver, a lo mejor habríais visto que algunas de esas cosas que hay ahí ya están hechas, pero es que además, sigo insistiendo, mentís, cuando los técnicos dicen que una cosa no es técnicamente posible de hacer y vosotros seguís insistiendo en que no se hace y ya lo he dicho antes, a lo mejor lo que pretendéis es que nos saltemos la ley y edifiquemos más de lo que sí pueden resistir esos cimientos.

Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Cuando hablaba de talleres también digo la palabra ocio, también vienen talleres que se suponen que son un espacio para informar a las y a los trabajadores y hablo de hombres también los incluimos a ellos, he dicho hombres, es para informarlo a todos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí es verdad que en la enmienda no aparece pero en el argumentario se ha usado eso, que yo también dije en la Junta de Portavoces, que me parecía discriminatorio para otros ciudadanos de este distrito.

Sr. Sáez Brugos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No me ha quedado muy claro en el debate si se refería al final a la formación laboral o no.

Responde la Sra. Presidenta: La propuesta lo que dice es *“atender las necesidades de las mujeres que residen en el distrito de Ciudad Lineal, que por su horario laboral tienen difícil el acceso al horario actual, con el fin de mejorar su calidad de vida y a la posibilidad de ceder espacios municipales y ampliar el horario para las trabajadoras del hogar y cualquier vecina pueda organizar su tiempo libre y disfrutar su ocio”*.



Sr. Sáez Brugos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Siendo así votaremos a favor.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros nos vamos a abstener por el tema de los derechos laborales, como ha expuesto Annely, y porque excluye a otro tipo de trabajadoras que no las trabajadoras del hogar y que también son vecinas del Distrito.

Sometida a votación se aprueba por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Previamente a dar comienzo con las proposiciones del Foro, quiero comunicar que tenemos entre los asistentes a este Pleno, a otro concejal, además de Begoña y yo, es Sergio Brabezo, Concejal de Ciudadanos y hoy además es su cumpleaños así que quiero felicitarle.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 13. Proposición nº 2018/343287 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, en cuya sesión de 23 de marzo de 2018, se aprobó a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad elevar a esta Junta Municipal instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, la implementación de una red básica ciclista en el Distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local: Esta red estaría constituida en primer lugar por la construcción de aquellas vías ciclistas que están contempladas en el Plan Director y que a fecha de hoy no están ejecutadas, por aquellas vías ciclistas que propone la Mesa de Medio Ambiente de los Foros así como la reforma y reparación de aquellos tramos de las vías ciclistas ya ejecutadas que tengan desperfectos. Para hacer el desarrollo de esta propuesta tenemos a Miguel que pertenece a la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad y ha sido el coordinador del grupo de trabajo de las personas que han desarrollado esta propuesta.

Sr. D. Miguel Andrés, miembro de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad: Buenas tardes, la propuesta que presentamos viene a incorporar la bicicleta a la movilidad cotidiana en nuestro Distrito, es obligado empezar a diseñar



caminos de proximidad que den cobertura a la movilidad relacionada con los cuidados, por ello la construcción de vías ciclistas de uso exclusivo como los carriles bici son una parte fundamental para ofrecer a toda la población una alternativa seria, segura y lo suficientemente atractiva para la iniciación y posterior uso cotidiano de la bicicleta. Ciudades con una consolidada presencia de la bicicleta como Ámsterdam, Utrecht, Berlín o Copenhague u otras en proceso, como Londres, Nueva York o también Sevilla, Valencia, San Sebastián, Barcelona o Vitoria adaptan sus calles y avenidas a la circulación de las bicicletas y crean una trama suficientemente completa de carriles exclusivos interconectados entre sí a fin de satisfacer los desplazamientos diarios cualesquiera sean los puntos de origen y destino, es lo que llamamos una red ciclista.

De esta manera la bicicleta se abre y acoge a todos los perfiles de posibles usuarios independientemente de su edad, género o capacidades y perfila un nuevo modelo de movilidad más limpio, sencillo y seguro para todas las personas, la bicicleta pasa a ser por tanto un vehículo utilitario llamado a satisfacer los desplazamientos del día a día al colegio, a la compra, al cine, a la biblioteca, para cuidar de un familiar, al trabajo o al centro de salud.

En nuestro Distrito desde el primer Plan Director Ciclista de Madrid allá por el 2008 había previstos una serie de itinerarios que, lamentablemente, no han sido desarrollados o lo han sido de forma deficiente. Nuestra propuesta viene a recordar estos compromisos y a complementarlo con nuevos ejes que mejoren la comunicación interna del Distrito, la conexión entre distritos vecinos y los flujos de bicicletas del centro a la periferia y viceversa, una verdadera red ciclista en Ciudad Lineal.

El desarrollo de la bicicleta no sería completo sin una apuesta por la intermodalidad, es decir, la combinación bici y transporte público. De este modo, el radio de captación ciclista sería incrementado hasta conseguir cubrir la totalidad de nuestra ciudad y su área metropolitana. Así, núcleos de transporte de la importancia de Fuente de la Mora, Arturo Soria, Pinar de Chamartín, el intercambiador de Ciudad Lineal, Pueblo Nuevo o Ventas, etc., quedan conectados en bicicleta desde cualquier punto del distrito.

Esta propuesta recoge la reivindicación histórica de dotar de un eje ciclista al eje formado por las calles de Arturo Soria e Institución Libre de Enseñanza apoyada expresamente por numerosas asociaciones vecinales, algunas de ellas representadas hoy aquí, un gran número de centros educativos del Distrito y cuantiosas vecinas y vecinos que año tras año nos recuerdan esta reivindicación promovida desde hace ya 13 años desde la plataforma



ciudadana de Bicilineal, la última este último domingo. También recoge la propuesta de la Mesa Jazmín en conectar con el norte con el Parque de La Cornisa preparando una futura vía de conexión con la vía ciclista de Sanchinarro y el Anillo Verde y la gran demanda en infraestructura ciclista que reflejan los sucesivos procesos participativos de nuestra ciudad.

Además atiende diversos aspectos que consideramos muy importantes, el marcado carácter de camino escolar que tienen estos itinerarios, sería interminable enumerar los centros educativos que se verían beneficiados, lo que constituye una alternativa válida y segura para el traslado diario de los más jóvenes a su colegio o instituto contribuyendo a su mayor autonomía. De esta manera se ofrece a todas las familias una posibilidad real para utilizar un medio más sostenible, seguro y coherente con los valores que se inculcan en los centros educativos a través de proyectos como STARS u otros. Comunica importantes zonas empresariales como el entorno de la calle Torrelaguna en San Juan Bautista o el Polígono Industrial de Julián Camarillo entre otros facilitando el uso de la bici al trabajo, establece las bases para el desarrollo de la ciclo logística, transporte de mercancías en bici, aspecto clave para reducir nuestra dependencia a los combustibles fósiles y el uso abusivo del transporte contaminante en el abastecimiento de nuestros comercios y de nuestros hogares. Facilita el empleo de otros medios de transporte personal, como patines o patinetes, entre otros, tal y como aparece reflejado en el proyecto de Ordenanza de Movilidad actualmente en estudio.

La bicicleta viene a facilitar las cosas y a formar parte de las soluciones a los problemas derivados de la contaminación, escasez de espacio público e inseguridad vial. No es ir contra nadie ni contra nada, es sencillamente promover un medio sostenible que cuenta con el interés de más del 90% de la población, según el último barómetro de la bicicleta, y es precisamente este nivel de apoyo unido a los grandes inconvenientes del actual modelo de movilidad que conlleva gravísimos problemas de salud y seguridad, incluida la ineficacia del transporte colectivo en superficie, lo que debe terminar de decidirnos, una apuesta seria, contundente, responsable, acorde a los nuevos desafíos medioambientales sobre cambio climático y contaminación pero, sobre todo, una apuesta decididamente democrática y justa que gusta satisfacer las necesidades de desplazamiento de toda la población sin exclusiones y sin obviar, como hasta ahora se ha hecho, las necesidades de movilidad de los diferentes grupos de edad y diferente condición que conforman la ciudadanía de nuestra ciudad. La bicicleta se presenta como una forma eficaz, barata, sencilla, saludable, cómoda, tranquila y segura de



desplazarse. Hagamos de nuestro Distrito punta de lanza en el desarrollo ciclista y la responsabilidad ambiental. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

Muchísimas gracias por esta proposición y por lo bien presentada que ha sido y queríamos pedir disculpas un poco por el espectáculo que damos, a veces, desde este órgano de representación de los vecinos muchas veces por buscar un titular porque es de agradecer esta política hecha desde los Foros Locales con vecinas que sólo buscan beneficiar de forma desinteresada. Queremos trasladar el agradecimiento a la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad por la proposición y el excelente informe que lleva aparejado. Dado el ámbito tan amplio al que hace referencia el informe y que la Mesa no ha tenido conocimiento de otros futuros planes a acometer, por ejemplo, el detalle de las mejoras en la remodelación de la calle Alcalá que ya implica movilidad ciclista o implementación de carriles bus como el de la Avenida San Luis, por poner sólo dos ejemplos, y que estos planes podrían modificar sustancialmente el excelente informe que habéis hecho proponemos añadir una transaccional justo al final de vuestra proposición y sería al final del todo poner: *conforme a los criterios técnicos de viabilidad*” y queríamos saber si la aceptabais.

Sr. Miguel Andrés, miembro de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad: Por nuestra parte no hay mayor problema en cuanto que entendemos que cualquier actuación sí que recibe el amparo técnico. No obstante, queremos hacer constar que amparo técnico también han recibido actuaciones un tanto deficientes que se han hecho tanto dentro de este distrito como en otros. Por tanto, claro que estamos de acuerdo con esa observación.

Sr. Quismondo-Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, la verdad es que has cortado Yolanda y sé porque tiene que ser así pero en el mejor momento de Miguel que ahora nos lo contarás, espero, porque ibas a decir lo que nosotros pensamos, es decir, que muchas veces por el tema de criterios técnicos al final igual no se han hecho actuaciones que se necesitaban, entonces, es verdad que es una transaccional que se entiende, pero que entendemos que un poco el objeto de esta proposición es que vosotros habéis hecho un informe muy trabajado y nosotros nos hemos reunido con vosotros, por lo menos, en una ocasión y sabemos de vuestro trabajo, hemos discrepado en algunas cosas, en otras estamos de acuerdo, pero siempre ha habido una relación sincera en donde nosotros tenemos nuestra idea donde, por ejemplo, en el punto tres de la proposición nos parece que hay que reformar claramente los tramos defectuosos de los tramos ya construidos, que los hay, y están en estado bastante lamentable muchos de ellos, y en otras actuaciones que vienen aquí



expuestas en este informe que habéis realizado, pues nosotros también pensamos que aparte de que pueda haber, o no, criterios técnicos hay unas zonas que necesitan unas actuaciones y donde creemos que hay otras zonas donde se pueden necesitar otras actuaciones, es decir, por ejemplo en las aceras bici a nosotros nos produce cierta inseguridad en algunos tramos porque creemos que para los peatones y para personas mayores puede ser peligroso, nosotros en algunos tramos pensamos que también ciclocarriles puedan dar cierta legitimidad a la bicicleta y depende de qué tramo pueden ser también utilizados y nosotros siempre hemos intentado explicarlo con la mayor claridad posible. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues sí, desde el Grupo Municipal Socialista, Bicilineal, sabe perfectamente que siempre ha contado con nuestro apoyo aun cuando Miguel no nos haya metido entre los que apoyamos da igual, hemos estado ahí y ellos lo saben. Incluso el otro día comentábamos que nuestro querido Pedro Zerolo participó hace años ya en uno de los paseos de Bicilineal por el Distrito junto con más concejales y es algo que es habitual en nosotros, por lo tanto, por coherencia evidentemente tenemos que aprobarlo. Es verdad que nos parece bien la iniciativa transaccional porque cuando uno defiende con pasión algo, a veces, a lo mejor, se puede olvidar de los demás, las primeras veces, los primeros contactos que yo tuve personalmente con Bicilineal yo pensaba, era un neófito ciclista deportivo, y me dijeron no, no, aquí lo que tratamos es de la bicicleta como medio de transporte. Eso nos ha hecho ver otro enfoque distinto y en Madrid, a pesar de todo lo que se dice, sí es posible usar la bicicleta como medio de transporte pero sin invadir los terrenos de los demás, quiero decir hay que dejar terreno para los peatones, hay que pensar que la bicicleta no es accesible para todas las edades ni todas las personas, hay que potenciar el transporte público como accesorio también al uso de la bicicleta, en fin, hay que hacer una serie de cosas por las que pensamos que el criterio técnico puede ser interesante en este tema. El arreglo de las pistas que están lo llevamos nosotros y, precisamente, esta mañana viendo las cosas que están sin hacer, una de las que está sin hacer es el arreglo del carril bici que transcurre por las aceras lo llevamos nosotros, me parece que fue hace un año y pico, y es de las cosas que todavía permanecen sin hacer, por lo tanto y dicho todo esto pues nada más decirles que van a contar con el voto afirmativo del Partido Socialista y que ojalá todo esto se ponga en marcha pronto y resulte satisfactorio para todos, nada más.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:
Hola buenas tardes a todos, pues nosotros apuntar que el trabajo de la Mesa



es muy positivo como también es positivo el trabajo que hacemos los Grupos Políticos trayendo las proposiciones de otros muchos vecinos que también van en esta misma línea, y recordar que el Partido Popular lleva en su programa potenciar la red ciclista y ya lo tenía en la antigua Agenda21 donde se hizo bastante, fuimos pioneros en la red ciclista, sí es cierto que no en todos los sitios debido a la configuración y a la orografía del terreno y a los desarrollos urbanísticos de la ciudad. Y en cuanto a la transaccional pues vemos muy positivo porque es muy ambiciosa y posiblemente haya cosas o sitios donde, a lo mejor, por distintos motivos no se puede hacer y creemos que atenernos a un informe técnico es lo más adecuado, adelantar que nuestro voto va a ser favorable.

Sr. D. Miguel Andrés miembro de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad: Simplemente agradecer el apoyo de los diferentes Grupos Políticos a esta propuesta y hacer constar que junto con la viabilidad técnica sí que esta propuesta precisa de una apuesta decididamente política, a fin de cuentas una apuesta política fueron actuaciones no demasiado afortunadas en el pasado, y una apuesta política precisa de actuaciones plenamente afortunadas como podrán ser las que puedan venir ahora o en el futuro. Simplemente remarcar que cuando estamos hablando de bicicletas también estamos hablando de que los niños y las niñas se desplacen en bicicleta y las personas mayores también. Muchas de ellas se desplazaban en sus localidades de origen y ha sido al venir a la ciudad cuando han abandonado este medio de transporte, recuperémoslo porque con ello estamos beneficiando no solamente a la persona que lo practica sino a la ciudad que acoge a las personas que van en bicicleta. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Reconozco que me siento incluida en ese colectivo que acabas de describir.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Volver a agradecer el gran trabajo que ha hecho la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad y que lo explica muy bien Miguel y todo el discurso sobre el acogimiento de la bicicleta y, simplemente, decir que esta Corporación apoya a la bicicleta y estaremos siempre de acuerdo con este tipo de proposiciones. Gracias.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente literal: “Elevar a esta Junta Municipal instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, la implementación de una red



básica ciclista en el Distrito de Ciudad Lineal de acuerdo con los criterios técnicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad”.

Punto 14. Proposición nº 2018/358238 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal, en cuya sesión de 23 de marzo de 2018 aprobó a propuesta de la Mesa de Servicios Sociales, Cultura, Juventud, Intergeneracional y Derechos Humanos instar al Área o Áreas competentes, la implantación del Programa contra las adicciones en los adolescentes (Programa Planet Youth), de momento en un espacio provisional, así como la creación de un Centro Juvenil en el Distrito, ubicado donde la Junta Municipal considere apropiado y reúna las condiciones necesarias de oferta Juvenil, los recursos y servicios, apropiados para dar respuesta a las necesidades e intereses de la juventud en el Distrito a través de la puesta en marcha de programas, proyectos y actividades.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Ciudad Lineal: Muchas gracias. Sí, en efecto. Planet Youth es un programa de prevención de adicciones en jóvenes que está implantado en más de treinta ciudades, y tiene una tasa de éxito fantástica, tanto en alcohol, tabaco como en drogas, da resultados de hasta máximo de un siete por ciento. Es un programa que nos han detallado muy bien en Comisión Permanente, y quisiera pedirle a su promotor dentro de la Mesa, a Fulgencio para que lo exponga.

Sr. D. Fulgencio Ramírez, miembro de la Mesa de Servicios Sociales, Cultura, Juventud, Intergeneracionalidad y Derechos Humanos: Hola, buenas noches. La propuesta tiene dos apartados, uno que tiene que ver con la creación de un centro para los jóvenes y otro que quiero desarrollar un poco más ampliamente. El Centro Juvenil es una necesidad, ya existe en sitios muy interesantes en Madrid, en Vallecas, Tetuán, etc. y en nuestro distrito no existe. La propuesta se define por sí misma y yo quería pasar a hablar un poquito de lo que significa este programa que se inició en Islandia donde tenían un problema que se parece mucho al que hay en el resto de Europa, y en particular en España, y quisiera repartir un gráfico si sois tan amables, uno para cada Grupo. Esto se inició con un artículo que leí en prensa por internet en el que veía que habían solucionado un problema en Islandia que era de una dimensión parecida a la que estamos alcanzando en España y en la que por ejemplo los abusos por alcohol en jóvenes entre 15 y 16 años eran del 42%, tabaco del 23% y cannabis del 17%, esto en el año 98, 15 más tarde el alcohol ha bajado del 42% al 7%, el tabaco del 23% al 3% y el cannabis del 17% al 5% y esto con el



apoyo de la Comunidad Europea mediante un programa Erasmus Plus, que no tiene nada que ver con los estudiantes, que financia este tipo de trabajo. Básicamente consistió en hacer un mapeo mediante encuestas masivas dirigido a todos los Institutos y a todos los chavales para conocer en cada sitio cuáles eran las necesidades y los problemas que llevaban a esta situación. 15 años después este programa se ha extendido a Europa, a 8 países en Francia, en Italia, en Portugal, en Lituania, en Malta, en Islandia y en España porque en España, en Tarragona, ya llevan 3 años trabajando con este tema, entonces lo que queremos es que no solamente se apruebe esto sino que se impulse, es decir, se necesita un impulso porque todos los elementos necesarios para implementar este programa existen. Existe la financiación hasta el año 2020 de Erasmus Plus, existen funcionarios que se ocupan de trabajo social de lucha contra adicciones, existe el problema, existen universidades, porque también la universidad se implica en esto tanto en estos países como en Tarragona concretamente allí en la Universidad Rovira, entonces es un proceso largo pero que ofrecerá, probablemente, grandes resultados y espero que nos sirva para solucionar o encaminar este problema que tenemos básicamente. Tengo un contacto en Tarragona que es la persona que lleva este programa allí que es Patricia Ros García que, precisamente, este fin de semana se van a reunir todos estos países en un congreso internacional para tratar este tema, pero bueno, no puede asistir por motivos de trabajo pero nos ha ofrecido un dossier sobre este tema y nos prestará su apoyo si es necesario. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo te agradezco la proposición pero hay cosas en las que no estoy de acuerdo contigo, vaya esto por delante. Hablas de un Centro Juvenil, en Ciudad Lineal hay un centro juvenil en la calle Santa Felicidad y aun así como nos parece que es un centro que no cumple con todas aquellas necesidades que tienen los jóvenes estamos detrás de conseguir otro espacio en un sitio algo más centrado, eso vaya por un lado, por otro lado es verdad que el programa de Planet Youth fue una revolución en Islandia, que donde se ha implantado ha dado buenos resultados, pero aquí en el Ayuntamiento de Madrid tenemos un organismo autónomo que es Madrid Salud que una de las tres patas que tiene es el Instituto de Adicciones. Está reconocido mundialmente la buena labor que hacen y tiene ya implementados esos criterios de Planet Youth que se ve que se necesitan para la sociedad madrileña. En 2013, por decir un par de datos, el Instituto fue monitorizado por el observatorio europeo de drogas y toxicomanías y se le dio una valoración sumamente positiva, en septiembre han ido a un simposio que ha habido en México precisamente representando a Europa a invitación del Grupo Pompidou del Consejo de Europa, precisamente, por la buena labor que se está haciendo en este Ayuntamiento y en eso es en lo que te digo que no estoy de acuerdo



porque creo que aquí se está haciendo un trabajo muy bueno. De todas maneras sí te digo que la línea de trabajo que llevan, como te decía, ya están plenamente implementadas todo lo que tiene que ver con las actuales políticas europeas de juventud entre las que se encuentra Planet Youth que en realidad ellos lo definen por ser un poquito más livianos en el informe que han mandado que es un programa que tiene como objetivo construir una red de apoyo y oportunidades que potencie el desarrollo positivo de la juventud en cada comunidad local.

Aquí desde luego en la ciudad sí que nos comentan que, por ejemplo, en 2017 con el Programa de Intervención Integral con Adolescentes y Jóvenes se han desarrollado varias actuaciones como son: garantizar la existencia de programas y servicios de detección y captación precoz que faciliten el acceso de adolescentes y jóvenes a los recursos, que sería bastante parecido a ese mapeo que dices, de hecho tienen un estudio bastante pormenorizado de cuáles son los perfiles, si no han tenido nunca ningún tipo de consumo pero están en algún grupo de riesgo, si han tenido algo de consumo, si el consumo ha sido más grave. También garantizan la existencia de una red de centros de atención adaptadas a las especificidades del trabajo con adolescentes y jóvenes, trabajan la competencia y el refuerzo de las figuras familiares de la comunidad educativa y de los recursos comunitarios para consolidar tanto las acciones preventivas como los procesos de intervención precoz y la utilización adecuada de los recursos, potencian las acciones dirigidas a reforzar positivamente la imagen del colectivo de adolescentes y jóvenes en su entorno natural dirigidas al desarrollo de sus habilidades sociales, culturales, formativas y de empleo y, luego, además también potencian la visibilidad de las actuaciones y recursos municipales dedicados a la prevención de las conductas adictivas y trabajan con todo tipo de nacionalidades ya que somos una ciudad bastante diversa.

Ya centrándonos en el Distrito, han intervenido en los siguientes centros educativos durante el año pasado: en el Jesús María, en el Santo Domingo Sabio, Stella Maris, en el I.E.S. Bilbao, I.E.S. Francisco de Goya, I.E.S. Salvador Dalí, Teide Cuatro y en Ágora y en Montpellier también y en el Gómez Moreno y en el Miguel Delibes.

Se llega al 100% de centros de intervención prioritaria de este Distrito con población menor de 25 años. Luego además en este distrito está el programa de Madrid Salud Acción Botellón que ha intervenido durante la celebración de las fiestas de La Elipa, alguno veríais una carpa que estaba puesta en la pradera donde se suele hacer botellón y donde se acercaron casi 400 jóvenes, ellos estaban bastante contentos con la comunicación y la interacción que se



había hecho con los jóvenes. También hacen intervención en el ámbito comunitario, se coordinan con varias entidades de aquí del distrito como son Residencia El Encinar que es un centro de protección, Residencia El Manzanares que es un centro de menores no acompañados, la Asociación La Rueca con los servicios sociales y el técnico de absentismo, porque además hay un programa de absentismo en el Ayuntamiento de Madrid también, Centro de Atención a familias, Asociación Aspa, Asociación Creciendo Juntos, equipo de agentes tutores de Ciudad Lineal, oficina de información juvenil, mesa socioeducativa de asambleas barrios Ciudad Lineal, coordinación Instituto de Salud Pública, se ha puesto un punto que es coordinación entre el Instituto de Salud Pública o Instituto de Adicciones y el I.E.S. Salvador Dalí y Jesús María y además se participan las siguientes mesas comunitarias del distrito, de servicios sociales del centro de Madrid Salud de educadores de servicios sociales, centro integrado de menores de La Elipa, al CAD San Blas, Centro de Día Infantil Ciudad Lineal Cruz Roja, intervención comunitaria intercultural, Fundación San Ezequiel Moreno, Asociación Rumiñahui, Centro de Día Ciudad Lineal, proyecto IFI-La Rueca, EASC Ciudad Lineal, Asociación Candelita, Cáritas Vicaría II, Centro de Participación Juvenil de la Rueca, Dinamización Vecinal Quintana, Oficina de Información Juvenil 5, Centro de Atención a la Familia y CAD Prevención de Adicciones; además hay una mesa socioeducativa que la forman los centros de atención primaria, CMS's, centros educativos, Cáritas, IFI, Pueblo Nuevo, CAF y CAD de San Blas y además está la Mesa de zona Jazmín, al norte del Distrito que está pendiente de su primera convocatoria.

Yo creo que el trabajo de Madrid Salud no solamente es que sea reconocido internacionalmente sino que hacen un trabajo muy bueno, creo que ya han implementado todo lo referente a Planet Youth y, por supuesto, que se puede mejorar siempre mucho más, entonces yo lo que quería era proponer una transaccional donde dice, *“se solicita instar al Área o Áreas competentes que estudien la implantación de criterios del programa contra las adicciones en los adolescentes Planet Youth”* por si acaso hay algún criterio que todavía no tienen incluido. Entonces tienes que decir si aceptas o no la transaccional para poder seguir con el debate.

Sr. Ramírez, miembro de la Mesa de Servicios Sociales, Cultura, Juventud, Intergeneracionalidad y Derechos Humanos: Sí.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, pues es verdad que la situación que hay, contra la que pretende combatir Planet Youth, pues es una situación bastante delicada, Yolanda nos ha dado muchos datos sobre la lucha que se



hace contra el consumo de alcohol, tabaco, drogas por Madrid Salud y la verdad que es una pena que no sea un trabajo que dé más fruto. También es verdad que aunque, obviamente, vamos a votar a favor de la iniciativa porque todo lo que sea prevenir el consumo de sustancias que pueden perjudicar a los jóvenes, no creo que nadie pueda oponerse a eso, pero creemos desde Ciudadanos que, quizá, la Junta de Distrito aunque se inste al Área competente va a tener poca posibilidad de hacer una aplicación directa del programa porque implica colaborar con universidades y esperemos que no haya esos criterios técnicos que impidan que se implemente pero bueno, votaremos a favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Evidentemente, nosotros estamos a favor de la iniciativa, no es excluyente ni es un ataque a la labor que haga el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, al contrario, sería un complemento y desde ese punto de vista entendemos que se plantea la iniciativa, por lo tanto nos parece bien la transaccional que además ya la han aceptado los proponentes, con lo cual nosotros poco más tenemos que añadir después de la exposición que ya se ha hecho aquí y anunciar que simplemente nuestro voto será afirmativo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy interesante lo que nos ha comentado el miembro de la Mesa pero fundamentalmente le agradecemos a la Señora Presidenta del Pleno la información que nos ha dado porque, creo, que muchas de las cuestiones que se planteaban en ese programa: trabajar con las adicciones de los adolescentes ya se está trabajando desde Madrid Salud y se facilita, no solamente, desde una forma centralizada desde Madrid Salud sino que se facilita a los diferentes distritos. En principio, si no se hubiera presentado la transaccional nosotros seguramente nos hubiéramos abstenido teniendo en cuenta que ya se está trabajando por parte de Madrid Salud, ahora como también, seguramente, el programa puede plantear mejoras no sabríamos cualitativamente o cuantitativamente cuántas mejoras a los programas que ya desarrolla Madrid Salud, pues nosotros vamos votar a favor y además voy agradecer la información porque además sí que, aunque no tenga que ver con el tema, voy a comentar simplemente una cosita.

Nosotros, creo, y no voy a pedir disculpas a los vecinos porque creo que no damos ningún tipo de espectáculo, me gustaría que determinados comentarios no se hicieran porque parece que es como si nos estuviéramos quitándonos los zapatos y tirándolos a la cabeza. Esto es política, pero política porque queremos además, cada uno desde nuestro posicionamiento, mejorar la vida de los vecinos, por lo tanto, por favor no hablemos de espectáculos porque van



a decir los vecinos, estos señores están hoy muy tranquilos pero otros días se estarán tirando piedras a la cabeza. Muchas gracias.

Sr. D. Fulgencio Ramírez, miembro de la Mesa de Servicios Sociales, Cultura, Juventud, Intergeneracionalidad y Derechos Humanos: La ristra de defensas que has hecho de la actuación de Madrid Salud a mí me parece estupenda pero a mí me gustaría saber si entre esas intervenciones que han hecho en los institutos está la base del programa Planet Youth que consiste en un cuestionario anónimo y confidencial de 70 preguntas que luego se trata científicamente en la central en Islandia. Esa es la base del trabajo con el que luego se pueden adoptar medidas para solucionar el tema, instituto por instituto y zona por zona, porque es un tema local, lo que recomienda esta gente es que se trabaje a nivel local de abajo a arriba, es decir, no desde arriba y para todo el país sino en zonas concretas y con criterios concretos para cada zona, eso por una parte, y luego yo creo que debería aprovecharse también el hecho de que hay financiación hasta el año 2020 con el programa Erasmus Plus que no habría que perderla, eso es un tema, el tema del dinero es un tema muy importante. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creo que me quedaban dos minutos y medio, varias cosas, a Ciudadanos, claro que desde aquí, desde la Junta no se podría llevar a cabo, por eso en la proposición sí que se dice instar al Área o Áreas, instar a Salud, Seguridad y Emergencias para que ellos lo trasladen a Madrid Salud, desde aquí es imposible.

El cuestionario que dices, a ver, Madrid Salud no ha nacido ayer, Madrid Salud es el heredero de las Casas de Socorro que son del siglo XIX, como organismo, sí es verdad que nació en 2005 pero ya empezó a tener esas competencias en cuanto a temas de salud, yo creo que con las primeras votaciones democráticas en los años 80 hicieron un trabajo inmenso con el gran problema que había aquí en esta ciudad, sobre todo en el distrito de aquí al lado en San Blas-Canillejas, aquí en Ciudad Lineal también tenemos el CAD aunque físicamente está ubicado en San Blas-Canillejas pero coge las dos zonas, ese cuestionario que dices se hace desde hace muchísimos años porque ya te he dicho que tiene cosas que están implementadas de este programa. No sé si harán las 70 preguntas, yo entiendo que la sociedad islandesa no es igual que la sociedad española e imagino que se haya adaptado a la situación, a la cultura que tenemos aquí y desde luego sí que te digo que mejorar, siempre se puede, pero que ellos saben perfectamente y conocían el programa, tienen implementadas muchas cosas, vamos a pedirles a ver si pueden implementar alguna más pero de verdad entiendo que no quisieras atacar a Madrid Salud, no lo decía yo en ese sentido, pero sí que



tenemos que poner en valor el trabajo que se está haciendo en este país que muchas veces miramos lo que se hace fuera y no miramos lo que se hace aquí. Y en cuanto a lo que dices de financiación, somos una Administración Pública, nosotros nos financiamos a través del dinero de impuestos, de tasas, no se recibe financiación del Instituto Islámico que, en este caso, es quién lleva el programa de Planet Youth. Te digo ahora mismo como se llama, Centro Islámico de Investigación y Análisis Social, es un instituto de investigación sin ánimo de lucro de la ciudad de Reikiavik y ahora afiliado a la Universidad de Reikiavik, pero Planet Youth quien lo puso en marcha fueron unos científicos islandeses del Centro Islámico de Investigación y Análisis Social, y nosotros, las Administraciones, hay una ley que dice cómo nos podemos financiar y desde luego ninguna es teniendo aportaciones de la Comunidad Europea.

Sr. D. Fulgencio Ramírez, miembro de la Mesa de Servicios Sociales, Cultura, Juventud, Intergeneracionalidad y Derechos Humanos: La financiación es de Erasmus Plus, creo que no me has entendido. La información que llega de Tarragona es que la financiación llega de la Comunidad Europea del Programa Erasmus Plus.

Responde la Sra. Presidenta: Trabaja con la Comunidad Europea, no es un programa de la Comunidad Europea, igual que Madrid Salud trabaja con el Consejo de Europa con el Grupo Pompidou que es el que te he dicho antes pero no es un organismo de la Comunidad Europea. El Grupo Pompidou aúna a todos los programas que hay de adicciones en toda Europa, en algunos países hay programas que funcionan mejor y en otros países no hay ninguno y en el Grupo Pompidou es donde se aúnan todas, ahí es donde está el Planet Youth, el plan de adicciones de Madrid Salud y donde está el de muchos otros países.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad con el texto de la enmienda introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid: “Instar al Área o Áreas competentes, la implantación del Programa contra las adicciones en los adolescentes (Programa Planet Youth) y que por Madrid Salud se estudie la implantación de los criterios del Programa Planet Youth para el programa de adicciones desarrollado por ese organismo”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de



marzo de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No planteándose intervenciones el Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

Preguntas

Punto 16. Pregunta, nº 2018/240142 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre el grado de ejecución en el que se encuentra la proposición nº 2015/1146689 aprobada por todos los grupos políticos de esta Junta Municipal, por la que se adquiría el compromiso de inventariar todos los postes sin utilidad, identificar a los propietarios y solicitar su retirada a los mismos, así como que se facilite detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento de la misma y previsión de ejecución de las que quedan pendientes en lo que queda de legislatura

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:
Buenas tardes. En diciembre de 2015 se presentó una proposición por el Partido Popular que fue aprobada por todos los Grupos Políticos para asegurar el compromiso de esta Junta Municipal con la demanda vecinal de la retirada de los postes del Distrito, y que se diese continuidad a la labor realizada por el anterior equipo de gobierno que ya había retirado más de 200 postes. En este Pleno solicitamos información sobre la situación actual de las actuaciones realizadas y las que están pendientes; número de postes retirados, número de postes pendientes de retirar, qué gestiones se han realizado con las empresas privadas para la retirada de algunos postes y el resultado de las mismas, y planificación de las actuaciones con los postes pendientes de retirar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues aparte de ese Pleno que has comentado, se ha hablado de este tema varias veces aquí, también con Pedro cuando venía representando a la Asociación de Quintana, también decía lo de los 200 postes y también le dije entonces que eso iba a ser complicado igualarlo porque, primero se habían retirado bastante conforme a una directriz europea y ahora esa directriz europea ya estaba llevando a su fin en cuanto a los convenios que se habían firmado a su amparo. Ya he comentado aquí varias veces que se ha llevado por parte de esta Junta y de la de Hortaleza, se ha hablado con el Área de Coordinación Territorial varias veces para que se impulsara, a ver cómo se podía hacer. Ha habido varias reuniones; en la última que ha habido con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se comprometieron, ya que son ellos los competentes, a convocar las comisiones de seguimiento, tanto el convenio entre Ayuntamiento de Madrid e Iberdrola de



2003, como Ayuntamiento de Madrid-Comunidad de Madrid en los dos casos también y Unión Fenosa de 2002, si se han reunido no nos han comunicado a los acuerdos que han llegado. También en la última, y yo creo que ya lo he comentado aquí, se acordó llevar al Consejo Coordinador de Distritos la creación de un grupo; porque no somos el único distrito que estamos afectados por esto, es un Grupo de Trabajo para ver cómo se podía, no tanto retirar aquellas torretas de alta tensión, sino los postes sin uso y otras torres que hay por el distrito, y lo que estamos es a la espera de que nos cuenten qué es lo que ha ocurrido en estas Comisiones de Seguimiento para poder reunirnos también. Sí que se le dijo al Área de Desarrollo Urbano Sostenible que sería bueno que desde el Área centralizaran ellos ese inventario de postes, aunque aquí desde luego les dimos el trabajo de Pedro en el que están inventariados todos, en Ciudad Lineal ya lo tenían hecho, pero que desde el Área centralizaran hacer ese inventario para que ellos tuvieran ese conocimiento a la hora de tener las distintas reuniones que tuvieran con las empresas.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:
Gracias por la información Sra. Presidenta, pero tengo la sensación de que no me ha contestado a la pregunta. Me va a disculpar, pero le preguntaba en qué grado de ejecución, cuántos postes se habían retirado, cuántos quedaban pendientes... No me ha dado ninguna cifra aproximada, que tampoco le pedía: 351, 158..., no sé, un porcentaje, como un 15% de inventario que se hizo inicialmente que me acaba de reconocer, qué porcentaje queda pendiente de retirar. Estoy de acuerdo con usted en que se han retirado muchos que eran de fácil retirada, que las torretas de alta tensión probablemente sean más complicado. ¿Qué porcentaje tenemos sobre el total de los postes? Todavía sigue habiendo postes que son fáciles de retirar, y le pongo un ejemplo, que supongo que conocerá la zona. En la calle Hermanos García Noblejas, esquina con la calle Pepe Isbert hay un poste de madera que no sirve para nada. Realmente no sé por qué está ahí y no se ha retirado todavía, porque ahí no hay que hablar con ninguna empresa. Muy cercano a ese está en la calle Villasilos semiesquina con Pepe Isbert tenemos el mismo caso, otro poste de madera que no tiene ninguna utilidad, o que aparentemente no tiene ninguna utilidad. Por eso le preguntaba por si había alguna planificación en lo que queda de legislatura. Probablemente los postes o las torretas que sean complicadas, pues entiendo que en un año poco se puede hacer, se puede avanzar algo pero no del todo. ¿Pero qué porcentaje del total de postes que quedan pendientes de retirar sería de fácil retirada? o la acción no requeriría una negociación con otras empresas privadas. La pregunta iba más encaminada por ahí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues llevas razón, no te he contestado. Cuando leí la pregunta yo pensaba que era el seguimiento de ese grupo de trabajo y de esas acciones que se iban a hacer, pero llevas toda la razón, ahora al leerla detenidamente. Nos hemos puesto en contacto tanto con las empresas eléctricas como con telefónica, porque la mayoría de esos postes de madera son de telefónica. La única de las tres empresas que se ha mostrado un poquito más receptiva ha sido Telefónica precisamente. Les dijimos que retiraran todos los que estaban sin uso y dijeron que lo intentarían, pero que lo más rápido sería que cada vez que hubiera un poste que nos pudiera molestar como tú dices estos que no tienen ningún uso, que no tienen que hacer ningún tipo de enganche si quitan el poste que se lo fuéramos diciendo y que los quitarían. Sí es verdad que les vamos diciendo, los que vamos identificando que están sin uso total, o que están en una posición en las aceras que están totalmente parte, nosotros se lo vamos notificando. Con unos nos hacen caso, con otros no. Pero ya te digo que la única que está un poco receptiva es Telefónica, pero si hacemos recuento de los que sí hemos conseguido que nos hagan caso y te lo paso. Y de verdad perdona, totalmente fallo mío.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Perdona un segundito, simplemente apuntar los dos postes que les he anotado, si quieren les paso nota para que puedan dar el aviso.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Pues sí, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto.

Punto 17. Pregunta, nº 2018/352007 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre cuáles son las necesidades derivadas de la problemática en materia de convivencia detectadas en los barrios del distrito a los que hace referencia el contrato de servicios de mediación intercultural, cual es la relación total de personal técnico al que se refiere este contrato, así como si está previsto ampliar el servicio a otros barrios.

Sr. Antonio Herrera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Señora Presidenta. Cuando vi este contrato, que no será el único, seguramente habrá más en otros distritos, incluso en otra ocasión se habrá llevado contratos similares en este distrito de Ciudad Lineal, lo que me llamó la atención sobre el mismo es la expresión “mediación”. Si hubiera sido una cuestión más de trabajar la integración lo entendería, igual que este, pero la mediación, en este caso al comunitaria, si uno ve tal cual la definición, una de las más sencillas es la de resolución que tienen los conflictos que tiene por



objeto la buena convivencia de personas entre su perspectiva de ciudadanos dentro de una comunidad. Al tratarse de una mediación comunitaria intercultural lo que también se busca es la integración de personas de otras nacionalidades y/o de otras razas. Por eso una de las partes de la pregunta es precisamente para que ustedes saquen este contrato en el perfil de contratante este servicio, porque han detectado una problemática. Por otro lado la problemática a la que hace referencia es en una serie de barrios, expresamente hace referencia el contrato a Costillares, concretamente en Jazmín, en San Juan Bautista y en San Pascual. Por eso, otra parte, nuestra pregunta es si esto va a llevarse a otros barrios del Distrito donde a lo mejor pueda considerarse que pudieran existir problemas de convivencia, porque la mediación fundamentalmente lo que pretende es solventar esos conflictos de convivencia, y más, en este caso, una mediación social. Además también tiene relación con esto, porque todo se costea o se presupuesta a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial. Yo recuerdo mi compañera Mercedes hace ya unos años en el Pleno, también pidió un plan de barrio para el Barrio de Bilbao, podía ser por la inexistencia de una asociación, nos lo explicó y le entendimos perfectamente, pero sí se nos dijo que también que se iba a trabajar en este barrio con los Fondos de Reequilibrio Territorial. Por lo tanto, yo no sé si cuando ustedes hablan de llevarlo a otras zonas del Distrito, no digo solamente el Barrio de Bilbao, sino cualquier otro. Pero eso sí, lo que sí quisiéramos fundamentalmente es saber qué problemática de convivencia han detectado ustedes en todas estas zonas como pueden ser Costillares, zona Jazmín, o como pueda ser, por ejemplo sobre todo, San Pascual o San Juan Bautista; qué personal técnico va a trabajar, y por supuesto, vuelvo a reiterar la posibilidad de llevarlo a otros barrios del Distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, el Proyecto de Intervención Comunitaria no es nuevo, es el ICI que ya estaba operando cuando yo vine aquí, creo recordar, que entonces era en San Pascual y Pueblo Nuevo. Se ha visto que ha dado muy buen resultado ese proyecto y en algunos sitios, desde Servicios Sociales se ha detectado que podía haber, o era previsible que pudiera haber, cualquier tipo de conflictividad pues decidieron que se ampliara.

Yo te digo en los barrios a los que se ha llevado y el por qué se ha pensado en esos barrios: La previsión desde Servicios Sociales es dar prioridad al Barrio de Costillares reforzando actuaciones de mejora de la convivencia vecinal, que desde la Mesa Comunitaria de Jazmín se ha venido realizando de manera conjunta con los técnicos de estos Servicios Sociales y con otras entidades. Es una zona en la que existe, y yo creo que ha salido aquí varias veces, la evidencia una importante conflictividad en todas las zonas de viviendas



sociales de la calle Jazmín por la existencia de un índice importante de jóvenes, hombres y mujeres, en muchos casos de minoría étnica, entre 18 y 25 años que presentan un abandono prematuro de la enseñanza reglada, baja o nula cualificación profesional, actividades económicas marginales, y todo esto configura un entorno social de riesgo para menores residentes en la zona. Por esta razón, desde Servicios Sociales han considerado que era conveniente llevarlo allí. Además también ha habido, y se ha hablado varias veces, se reciben quejas de conflictos vecinales, y bueno, se va a intentar con este Proyecto de Mediación Comunitaria intentar arreglarlo, y si algo se ve que va a salir atajarlo antes de que pueda salir. Además también se va a llevar en el Barrio de San Pascual, que ya se estaba haciendo, se va a hacer de forma complementaria otras actuaciones, en los centros del CEIP Carlos V, y en el de la Concepción. Son actividades con los adolescentes y con las familias en situación de riesgo que tengan las mismas características que la población de Costillares. Esta es una actuación que ya se estaba haciendo en los períodos de vacaciones, pero ahora se ha visto que sería interesante darle más continuidad para que fuera más efectivo. En la zona de San Juan Bautista, aunque no tiene Plan de Barrio que es también algo que siempre ha ido ligado, sí que dicen que se trataría de poner en marcha este estudio de forma colaboradora con las entidades y recursos públicos existentes en la zona, para que amplíe y dé estabilidad si procede actividades puntuales de dinamización de zonas públicas como puede ser todo lo del entorno del Parque de Flori. En cuanto al perfil profesional de la gente que va a ir a trabajar está recogido en el PPT y son o bien Graduados en Educación Social o en Trabajo Social. No sé si a ti tampoco te he respondido.

Sr. Antonio Herrera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, muchas gracias por la información. Usted bien me ha dicho al principio, se refería a intermediación comunitaria, perfecto. La intermediación comunitaria al menos, por lo que yo puedo conocer, trabaja precisamente con la prevención de la existencia de conflictos. El problema es que el contrato habla de mediación comunitaria. Cuando hablamos de mediación comunitaria, llámeme quisquilloso, pero cuando hablamos de mediación comunitaria es que el conflicto existe, y que es difícil dar una solución, pero para eso están los mediadores. Y en cuanto al perfil técnico, me parece bien, correcto el perfil que aparece en el contrato, pero se les debería de exigir y, entiendo que a lo mejor lo tienen, ese tipo de formación en mediación social comunitaria, porque obviamente no es tan fácil mediar sobre todo cuando existen conflictos sociales. Cualquier mediador no puede mediar en conflictos sociales por mucho que tengan una buena formación en mediación. Sí conocía la existencia de esos otros contratos de intermediación comunitaria, y creo que son los



servicios que van dirigidos a la prevención de la existencia de conflictos. La mediación parece que ya trabaja con la existencia de ese conflicto convivencial, y es por lo que venía a cuento esta pregunta por parte del Grupo Popular.

En cuanto a las acciones que se recogen en el contrato, pues sí, obviamente, muchas de ellas van en el camino de la intermediación, y en el de trabajar o bien con colectivos vulnerables, o con colectivos que tengan un problema de integración. Por eso me llamó la atención cuando vi el contrato, y vi que se había trabajado anteriormente con intermediación, no con este caso de mediación como aparece.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo entiendo que se haya usado este término porque sí es verdad que cuando se habla de conflicto en alguna zona, siempre desde los Departamentos, y digo los, porque en Hortaleza también lo plantea la Jefa del Departamento, siempre plantean eso de los departamentos, que echan de menos un mediador. Es verdad que la intervención comunitaria se ha estado haciendo hasta ahora, pero sí es verdad que en algunos sitios hay conflictos, y que al final, este programa que se estaba haciendo de ICI, hacía esa labor de mediación, que no estaba recogida pero es verdad que hacía esa labor de mediación cuando había un conflicto. Entiendo que lo que hayan querido desde el Departamento era que quedara más claro que si hay un conflicto desde luego se iba a mediar por parte de quien lleve a cabo este proyecto.

Punto. 18 Pregunta, nº 2018/352017 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información de la Señora Concejala Presidenta sobre si se ha realizado alguna actuación desde la Junta Municipal de Ciudad Lineal respecto a la viabilidad de la propuesta de construcción de una segunda planta en el Centro de Mayores de San Juan Bautista.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes. Con motivo de la visita realizada al Centro de Mayores de San Juan Bautista en pasados días, nos trasladaron la necesidad de contar con mayores espacios para poder realizar y dar cobertura a todas las actividades que se solicitan por los socios de dicho Centro. Hay que tener en cuenta que el centro de referencia ha duplicado su número de asociados, pasando de 800 a más de 1.500. Al parecer, también indicaron que es una reivindicación antigua y constante el poder contar con esos espacios para la citada cobertura, por lo que solicitaron que se realizaran los informes técnicos necesarios para habilitar una segunda planta que diese tal cobertura, si no en la totalidad de metros



cuadrados en la primera planta, en una parte de la misma, y en el momento actual también así lo habían trasladado a la Junta de Distrito. ¿Podría la Sra. Concejala informarnos si se ha realizado alguna actuación desde la Junta Municipal de Ciudad Lineal respecto a la viabilidad de dicha propuesta de construcción de una segunda planta del Centro de Mayores de San Juan Bautista?

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Blanca, no hemos encontrado antecedentes de que se hiciera esta proposición anteriormente, yo no he encontrado nada. Los Servicios Técnicos tampoco han encontrado nada. Entonces, lo que se ha hecho ha sido hablar con la Jefa de Departamento de los Servicios Técnicos, que es una muy buena arquitecta, porque viene del Área de Urbanismo y ha estado tramitando planes especiales, y lo que nos informa es que la edificabilidad de este edificio según el Planeamiento General permitiría sólo 276 metros cuadrados más, muy poco. Además, ella, como arquitecta que es, dice lo mismo que con Canal de Panamá. Hacer una planta más supondría hacer un proyecto de gran complejidad técnica y muy caro. Es lo único que te puedo contestar. Todo el aforo que se necesitaría no lo acogería porque 276 metros cuadrados no es nada.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues muchísimas gracias por la información, pero nos gustaría saber si hay alguna alternativa que pueda ser viable, para poder hacerlo si no encima, porque el problema va a seguir existiendo porque el número de afiliados allí son muchos más y el problema va a seguir existiendo. Entonces no sé si habrá alguna posibilidad de poder hacer alguna alternativa, no encima, a un lado, no sé en algún sitio donde pueda dar cobertura a toda esta gente que tiene el problema. Nosotros desde luego les apoyaríamos y estaríamos totalmente de acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Desde luego en esa parcela no hay posibilidad como dices de hacerlo al lado, y hacerlo encima es lo que dice José Luis, para el resultado no merece la pena. Se puede buscar otra alternativa, eso habría que buscar, como en el de Canal de Panamá, pues en esa parcela encima no se puede, al lado tampoco, al final se ha tenido que buscar hacerlo en otro sitio. El problema es que los solares en esa zona, si en la del Canal de Panamá hay poco, en esa zona de San Nemesio hay menos todavía. Si a alguno se os ocurre alguna solución, estamos abiertos.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿En el terreno que hay delante del Centro de Mayores, no es viable ahí?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No. No hay nada.



Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, pues que estudien la posibilidad.

Toma la palabra la Sra. Concejala: Yo os invito a todos los miembros de esta Junta, que si alguno se le ocurre algo, pues lo vemos.

Punto 19. Pregunta, nº 2018/353588 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuántas familias y ciudadanos del Distrito de Ciudad Lineal perciben la R.M.I. y cuántos perciben complemento de vivienda.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes noches, y especialmente a los que nos siguen acompañando a pesar de la hora. Justifico mi pregunta en base a la iniciativa que llevó el Partido Socialista en el Pleno de marzo pasado, en el cual se pedía la modificación de la normativa de la Renta Mínima de Inserción, con el fin, entre otras cosas, de que puedan acceder a ella las personas y los grupos más vulnerables. Esta iniciativa se basaba en el informe de la alianza Renta Mínima de Inserción que, más o menos podrán saber, pero por si acaso lo leo, aún a Foros de Servicios Sociales de Madrid, Observatorio de Exclusión Social y Proceso de Inclusión, Red Madrileña de la Lucha contra la Pobreza y Exclusión y Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. En esta se daban datos tan escalofriantes como que de los 180.000 ciudadanos que debieran percibir la Renta Mínima de Inserción, la perciben 40.000 y de las familias afectadas que corresponde a estos ciudadanos, que son 70.000, la perciben 16.753, eso implica un 25% menos que en años anteriores. En este sentido tenemos que añadir, para pedir los datos de este barrio, lógicamente, porque hubo un desfase entre 2016 y 2017. En 2016 hubo una enmienda de Podemos y Partido Socialista en la Comunidad, ya que en esta iniciativa se insta a la Comunidad, ya sabemos que no es competencia del Ayuntamiento, pero por si acaso se me había olvidado decirlo. La enmienda de Partido Socialista y Podemos mejoró el bienestar de las familias madrileñas, mientras que en 2017, con el voto de Partido Popular y Ciudadanos en contra, volvió otra vez hacia atrás. Entonces, de enero a diciembre de 2017 hay aproximadamente 1.084 menos que lo perciben, y esto viene a ser el 47%, antes he hablado del 25, y es bastante alto. Entonces, en ese sentido, queremos saber si también en este Distrito durante este año ha ocurrido ese desfase. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No sé si te voy a poder responder porque preguntabas cuántas familias y ciudadanos reciben la Renta Mínima de Inserción, los datos que me han dado son de la gente que los recibe, no de los

que se han tramitado y no han llegado a buen puerto. Si estás interesada sí que le puedo preguntar al Departamento y cuando me lo pasen te lo doy.

A lo largo del año pasado se han tramitado 337 solicitudes. A día de hoy hay 772 unidades de convivencia que lo perciben, y luego, además, sí te puedo decir que en lo que llevamos de año, se ha emitido informe, porque aquí lo que se hace solamente es tramitarlo, se ha emitido informe para 82 solicitudes nuevas, pero esas están en tramitación, no te puedo decir si todas van a conseguir cobrar la Renta Mínima de Inserción. Y luego, lo que comentabas también del complemento de vivienda, es una prestación de la Comunidad de Madrid, pero no se gestiona aquí en el Ayuntamiento, esa es directamente con la Comunidad. Lo que sí que se hace aquí es dar la información de que existe ese complemento y cómo tienen que hacer para solicitarlo. Pero eso sí que es directamente de la Comunidad y no tenemos ningún dato de si la gente lo solicita o no lo solicita.

Sra. Ruano Ramos, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo. Entonces esperamos también los otros datos que nos vais a dar. Gracias.

Punto 20. Pregunta, nº 2018/353600 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué iniciativas está implementando la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal para dar a conocer y fomentar el uso, ampliando el número de beneficiarios del abono cultural joven “JOBBO” entre los jóvenes del distrito.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola a todos, buenas noches. El bono cultural JOBBO es producto de una decidida apuesta de mi partido, en concreto, y de muchos sectores sociales por el acceso de los jóvenes a la cultura. No obstante tenemos algunas críticas y algunas desavenencias en mi partido y la Concejala que ha presentado esta iniciativa en el Ayuntamiento, el actual Consistorio. El número de solicitantes del abono, la verdad es que recoge datos muy pobres. Se había calculado más o menos que el público objetivo, al ampliarse este abono de jóvenes también a parados o a mayores, podría llegar a ser de 700.000 personas, lo que implica casi un quinto o un cuarto, más o menos, de la población de Madrid. Pero este tema está algo parado, y lejos de incidir en las diferencias, simplemente, preguntar, a nivel de distrito, qué iniciativas se están implementando desde esta Junta Municipal para dar a conocer y fomentar el uso del JOBBO sobre todo en función de ampliar el número de beneficiarios de este abono. Decir si, me adelanto ya un poco, que he visto los panfletos, que me parece la principal vía de



comunicación institucional, pero si no te acercas a la Junta no lo encuentras por ningún lado. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como buena militante de un partido de izquierdas sigues usando la palabra panfletos, son folletos. Te va a contestar el Coordinador.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Ampliando lo que ha dicho Cristina, efectivamente estos son los folletos que se han hecho a través del Área de Cultura, y lo que se ha hecho ha sido que a través de la Junta Municipal están expuestos, hay bastante gente que los recoge, bastantes jóvenes para su distribución, y desde nuestra área de comunicación se están realizando actuaciones, para darlo con la periodista que tenemos. Pero un poco para los presentes, esto es un bono cultural para acceder a la cultura gratis en centros municipales, hay una web madrid.es/jobos; lo leo muy brevemente: “Si tienes entre dieciséis y veintiséis años y un “JOBOS”, (que es el joven bono que así se llama), puedes asistir gratis a la programación de seis grandes espacios de referencia: Nave El Matadero, Teatro Español, Teatro Fernán Gómez, Conde Duque, Teatro Circo Price y Cineteca. Para sacarle brillo al “JOBOS” basta con estar empadronado en Madrid, ser joven y tener datos o wifi suficientes como para inscribirte en madridcultura.es/jobos. Bueno, lo que yo he hablado con la unidad de Cultura por la solicitud de Cristina, de aquí a un tiempo prudencial a ver cómo se ha respondido, a ver cuántos usuarios hay y a ver cómo ha salido esto, y entonces os daremos los datos. Ahora, si efectivamente es así, pues son pocos, pero vamos a ver cómo ha evolucionado esto.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, simplemente decir que nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento determinó, según sus cálculos, con sus técnicos, que serían unos 4.000.000 de euros del presupuesto del 2.017 los suficientes como para llevar a cabo este programa con suficiencia, valga la redundancia. Entonces bueno, pues también decir que nos preocupa un poco que se quede en “agua de borrajas”, porque el abono en sí se ha presentado con un público objetivo amplio y en la fase primera de implantación o de negociación con el gobierno municipal, ya se ha empezado a reducir el número de beneficiarios. Entonces vamos recortando, recortando y al final el “JOBOS” va a quedar en un simple abono de centros culturales, que como es un servicio que no necesita estar abonado, pues va a perder su potencial atractivo. Quizás, el principal problema que vemos es que se necesita tener una programación semanal y de fines de semana en el Distrito, que los jóvenes lleguen a esa información, que los jóvenes se saquen el abono y que reciban esa información incluso de forma personalizada a sus correos, es decir,



que se tenga una lista de jóvenes con “JOBBO” que puedan acceder a esa información y programación cultural, lo que requeriría un esfuerzo un poquito mayor, lo que no sé es si desde las Juntas de Distrito o desde el Ayuntamiento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo como no tengo entre 16 y 26 años, hace tiempo que lo dejé atrás, bueno, me podía haber metido en la página para verlo, lo reconozco, pero no lo he hecho. Cuando se aprobó esto, y cuando se hicieron todas las negociaciones entre los dos Grupos para ver cómo se llevaba a cabo, porque esto directamente es del Área de Cultura. Esto no es que se haga un “JOBBO” aquí en el Distrito, y se hagan aquí cosas para los jóvenes desde el distrito, es todo Madrid. Lo que sí se quedó es que eran estos seis espacios de referencia que ha comentado antes José Luis, que no son Centros Culturales como pueda ser el Príncipe de Asturias, son grandes centros, y la idea desde luego es ampliarlo. Pero claro, también hay que ser realista en lo que tú dices, hay que ver qué evolución tiene esto. Ampliarlo se puede ampliar de todas formas, y muchas veces, a lo mejor, si se amplía, hasta habría más peticiones de “JOBBO”, pero vamos a ver qué resultado da esta primera campaña que se ha hecho de divulgación en toda la ciudad, y si no son los resultados esperados habrá que darle una vuelta e investigar o inventar algo para poder atraer más a los jóvenes.

Punto 21. Pregunta, nº 2018/353642 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuáles son los criterios de valoración, para llevar a cabo la supuesta prórroga del contrato de Programación Cultural por parte de esta Junta Municipal, ya que no tenemos constancia de la satisfacción de la programación entre los destinatarios de la misma, ni el coste económico que ha supuesto al Distrito.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El contrato para la Programación Cultural del Distrito de Ciudad Lineal de 2.017 fue dividido en seis lotes con un presupuesto total impuestos incluidos de 761.00 euros. Igualmente se incluía una cláusula en la que se estimaba la duración del contrato por un periodo de un año desde la formalización del mismo si la fecha era posterior al 1 de enero de 2.017, como así ocurrió, y que contemplaba la posible prórroga del mismo por igual periodo, dado que en el presente mes de abril se cumple dicho plazo y no tenemos constancia de que se haya convocado ningún concurso, entendemos que dicha prórroga va a formalizarse. Entonces, la pregunta que hacemos es: ¿Cuáles son los criterios para llevar a cabo esta supuesta prórroga, si es que se va a llevar a cabo?, ya que no tenemos constancia de la satisfacción de la programación entre los destinatarios de la misma, ni el coste económico que le ha supuesto al distrito.



No obstante, debo decir que, efectivamente, y en base a una proposición que llevamos no se nos ha pasado información de las asistencias a los Centros Culturales y la programación, no tenemos información del coste económico que era otra de las cosas que pedíamos, y es verdad que cuando decimos que no tenemos constancia de la satisfacción es que, realmente, por ejemplo, en el Centro Cultural de la Elipa ha habido más o menos 1.400 asistentes sobre un total posible de 2.250, pero la encuesta la han contestado 93 personas. Claro, la Junta no tiene ninguna culpa; lo mismo pasa en el Príncipe de Asturias, ha habido una asistencia mayor, pero han contestado 143, y en San Juan Bautista sobre un total de 2.300 posibles que han ido 1.400, han contestado 83. Es verdad que en general la valoración es o muy buena o buena, vamos, muy interesante o interesante, que es como se clasifica realmente. Entonces, la pregunta es esa, saber cuáles son los criterios, si se va a renovar y cuáles son los criterios en los que se basa esa renovación.

Sr. De Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Pues lo has dicho tú Javier, lo que te iba a contestar lo has contestado. Efectivamente se va a prorrogar porque las encuestas las contesta quien quiere, pero las que tenemos contestadas son muy satisfactorias, la empresa está funcionando bien y no hay ningún motivo para hacer un nuevo contrato porque el contrato que tenemos está funcionando bien. Los importes vienen en función de las asistencias, vienen en el expediente que si quieres te lo pasamos y lo ves. Pero efectivamente no te puedo decir otra cosa, tú lo has dicho todo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, uno procura prepararse las iniciativas adecuadamente y el coste económico sí me gustaría saberlo y la pregunta también era por saber si iba a haber alguna rebaja en cuanto a los precios y demás, puesto que todavía estamos con presupuestos sin aprobar, si hay que hacer un posible rebaje, si afectaría a eso o no, pero esa es una pregunta que no está contemplada aquí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Los precios son públicos, están en la Ordenanza, si hablas de los precios a los usuarios. Si hablas del precio en cuanto a la prórroga es por la misma cantidad. Lo único decir es que este es un expediente de PLYCA, es verdad que no lo podréis ver en la relación que se os pasa, entonces el día que quieras, te acercas, y cualquiera de los tres, que tenemos acceso a PLYCA lo ves ahí todo reflejado. Y solamente decir que la prórroga puede ser hasta el 31 de diciembre. Durante este tiempo se va a hacer todo el proceso de licitación del nuevo, vamos, se está haciendo ya. Entonces la prórroga será hasta que se adjudique el nuevo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.



Punto 22. Pregunta, nº 2018/354442 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cuándo está previsto dismantelar el barracón prefabricado de la Unidad Integral de Policía Municipal de Ciudad Lineal y para cuándo la nueva construcción o un nuevo emplazamiento.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta pregunta nos recuerda un poco, que, al final, la Policía Municipal de Madrid es uno de los ingredientes esenciales que ha contribuido al desarrollo democrático, socio-económico y a la convivencia de nuestra ciudad. Además en los últimos años, desde 2009 a 2017, la percepción de la seguridad madrileña ha aumentado en más de 10 puntos. Todo ello es fruto del esfuerzo personal que a diario realizan los más de 6.000 Agentes que componen este colectivo independientemente de sus condiciones laborales y de sus infraestructuras precarias, que es el motivo de esta pregunta, en muchos casos. Estos barracones construidos en 2006, que tenían una vida estimada de 10 años, costaron 5.000.000 de euros, sufren filtraciones, en algunos casos inundaciones incluso incendios. En 2016, aparecía una noticia en 'El Mundo, la cual refería que La Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid iba a eliminar paulatinamente estos barracones que albergaban la sede de 8 unidades de Policía entre los que se encontraba Ciudad Lineal. También decía la noticia que se buscaban solares, emplazamientos en aquellos prefabricados que no había viabilidad para conseguirlo ahí. Alberto Ruiz Gallardón fue el Alcalde que ideó esta maravillosa ocurrencia, que ha resultado ser ruinosa para el Ayuntamiento de Madrid, y que se debe abordar la construcción de nuevas sedes para los Agentes con el esfuerzo económico que eso supone. Nosotros, en concreto, queremos preguntar por este Distrito, por la Unidad Integral de Ciudad Lineal, donde hemos estado, y dónde no se sabe todavía muy bien cuál es la solución que se tiene a esto porque ya llegamos tarde. Eran 10 años, 2016 ha pasado, estamos en 2018 y nos gustaría saber si hay alguna noticia sobre esto. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno Daniel, tú no estabas en la Junta de Portavoces, estaba Omar, y me enfadé muchísimo, porque calificar un edificio de esas características como barracón, es un poco ofensivo, con todos los respetos. Los más mayores del lugar, que no viejos, que hemos hecho "la mili", sabemos lo que es un barracón, y eso no es un barracón. Eso es un edificio prefabricado, en el que están los compañeros de Policía Municipal, y están en unas condiciones, no como si estuvieran en un barracón, pero además, que podrían haberse sentido ofendidos por ese motivo. Pero es que

también, independientemente del momento en que se hizo, el equipo de gobierno que hizo eso, aquí tenemos una representante, que es Begoña, también puede sentirse ofendido, es decir, eso no es un barracón, el barracón es otra cosa; eso es un edificio prefabricado, que efectivamente es provisional, y que efectivamente se necesita hacer un edificio de obra, en condiciones, eso es verdad, pero vamos a utilizar la terminología adecuada, desde mi punto de vista, y perdona por lo que estoy diciendo, y se lo dije a Omar, es un poco ofensivo.

La Junta, al poco tiempo de venir yo, lo que hicimos fue enviar a la Dirección General de Patrimonio, y a la Dirección General de Planeamiento y Gestión dos parcelas: una es la que está en José Jiménez Gil con Doctor Cirajas, esta que está aquí, la misma que hay, y otra es la que está en José Arcones Gil con Ghandi. La primera de ellas es una parcela para la que se necesitaría un plan especial; les dijimos que aprobaran el plan especial para hacerlo. Es una parcela grande, es más grande. Esta, la que está aquí, la de doctor Cirajas, es más pequeña, pero se podría edificar, aproximadamente cuatro plantas, con dos o tres plantas para vehículos y cuatro plantas arriba con aproximadamente 1.000 metros cuadrados. Bien, nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, y les dijimos al Área de Seguridad que nosotros ya habíamos cumplido con nuestra propuesta que era proponer las parcelas que había. La Dirección General de Patrimonio está a la espera del plan especial, o de la modificación del plan especial, y continúa la espera, y a raíz de esto podemos insistir y ver cómo sigue esto. Es verdad que nos ha contestado la Policía Municipal, el Director General, nos ha dicho que ellos se encuentran a la espera de ver qué determina la Dirección General de Patrimonio por si hay una parcela alternativa, es decir, que esto no está parado, pero es complicado.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Pedir disculpas si he ofendido por lo de los barracones, sabéis que yo no suelo ofender a nadie. Es un término que se utiliza en todos los medios de comunicación, y quizás es una crítica que nos tenemos que hacer todos, pero sí que es verdad que hay deficiencias en la construcción, eso que quede claro. Utilizaré otro término próximamente. Acepta tú mis disculpas también José Luis. La pregunta era un poco para conocer plazos, veo que está en Patrimonio; nosotros estamos a la espera. Si tienen alguna noticia y pueden hacerla llegar a los Grupos y a nosotros en concreto. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso dalo por sentado, porque además, dentro del Área de Seguridad, la persona que está llevando todo el tema de los prefabricados es el Sargento que teníamos aquí en la Unidad, ya nos

conocemos de antes, y cuando coincidimos en cualquier sitio le pregunto cómo va este tema, y te aseguro que todos los meses pregunto cómo va en el Área de Seguridad, tendré que empezar a preguntar en Patrimonio.

Punto 23. Pregunta, nº 2018/354460 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre si la Concejala Presidenta puede dar alguna información sobre qué se está haciendo dentro de sus competencias desde esta Junta Municipal para la necesaria creación de una línea desde el Distrito al Hospital Ramón y Cajal.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por leída.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: La situación actual es que a raíz de su aprobación en el Pleno, se envió a la EMT, y esta nos dijo que tendríamos que tramitarla a través del Área de Medio Ambiente, creo que ya lo hemos comentado alguna vez en la Junta de Portavoces, y estamos a la espera de que lo remita el Consorcio que es quien toma la decisión. Esa es la situación actual.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Este es un tema que ya ha venido varias veces aquí. La primera vez fue en 2015, en el primer o en el segundo Pleno ya se habló de la forma de traslado de los vecinos del Distrito hasta el Ramón y Cajal. Se comenzó con la petición de alargar el autobús nº 70, se nos contestó que no, ya que al ser articulado no podría entrar ahí, y sí que varias veces que yo me he reunido con Álvaro, Gerente de la EMT, siempre le he comentado que si no se podía con el 70, que habría que buscar otra solución. Estuvimos mirando varios itinerarios de una posible lanzadera, al igual que el que se ha puesto San Blas-Canillejas y en Barajas y se ha visto que era necesario, que en una semana han tenido los usuarios que el Consorcio preveía que podría tener en seis meses, está claro que es una necesidad para toda la zona este, y ellos siempre nos decían que el competente era el Consorcio. El año pasado se trajeron propuestas tanto por Ahora Madrid como por el Partido Popular, se volvió a elevar, se volvió a insistir, nos volvimos a reunir con el Gerente, y lo que le pedimos fue que por mucho que sea el Consorcio, que sabemos que tú se lo trasmites, pero sí, que te instamos, que queremos que nos contesten, y el Consorcio todavía no nos ha contestado.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bien, yo no puedo dejar acabada esta pregunta sin decir que es verdad que se trajo el 8 de noviembre por parte del Partido Popular y por parte de Ahora Madrid, que ayer se me dijo que no



reconocía las cosas. Yo creo que para todos los vecinos asistentes, que sepan ustedes que estamos todos los Grupos pendientes de todo esto porque es una necesidad muy básica, en este punto no hay que dar espectáculos sino que todos estamos de acuerdo en algo súper necesario. El trabajo de esta Junta, que me consta, y el trabajo de los Partidos Políticos hacen que la política no sea el espectáculo sino cosas útiles, y nosotros hemos hecho esta pregunta, porque es verdad que en cuanto tengamos noticias, es un servicio que demanda la ciudadanía, y es verdad que en San Blas y en Barajas, no solo se han cumplido las expectativas, sino que está yendo incluso más gente de la que se esperaba. Nada más. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo lo único que sí que pido a todos los Grupos que tienen representación aquí y en la Comunidad de Madrid, pues igual que aquí estamos de acuerdo, quizás tendríamos que hablar con nuestros “mayores”, refiriéndome a la administración de la Comunidad, a ver si conseguimos que ellos también estén de acuerdo. Además, tenemos aquí a un Diputado, no le había visto, aprovecho también para decir que a ver si los Grupos con representación en la Comunidad se ponen de acuerdo, y lo mismo que aquí siempre hemos defendido los cuatro Grupos este autobús, se presenta una iniciativa, si uno lo presenta y lo aprueban todos los demás, lo apoyan, y yo creo que cada uno tendríamos que hablar con los nuestros.

Punto 24. Pregunta, nº 2018/354474 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las acciones que se están realizando desde la Junta de Distrito para apoyar y defender los Servicios Sociales de Atención Primaria en el Distrito de Ciudad Lineal y los datos específicos relativos a las mismas.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. Intentaré ser breve, por aquello de que ya que estamos terminando. Hemos visto que en los Servicios Sociales de Atención Primaria está habiendo ciertas deficiencias. Nos llama la atención que la Carta de Servicios Sociales del Ayuntamiento imponga que hay que tener un ratio de un trabajador social por cada 6.000 habitantes, y nos parece que en Ciudad Lineal no se está cumpliendo, porque el ratio es de un trabajador social por cada 7.055,86 habitantes. Y viendo esas deficiencias genéricas, y las listas de espera que está habiendo para atender y para recibir las solicitudes de los vecinos, que no están en 5 y 15 días, están en bastante más, queremos saber qué acciones se están llevando desde la Junta para apoyar y defender estos Servicios Sociales de Atención Primaria. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues desde luego lo primero, y yo creo que lo he dejado claro en muchas intervenciones, lo primero es atacar la imposibilidad que tiene esta Administración y otras Administraciones para poder sacar ofertas de empleo público para poder tener todos los profesionales en cualquier ámbito de la política municipal que necesitan los ciudadanos. Si es verdad que según entramos se hizo un plan de choque, se tiró de bolsa de empleo, se cogieron 200 interinos, y se notó, y mucho, en los distritos, ya sabéis que aunque sí funcionan aquí en los distritos, la principal competencia la tiene el Área en todo el tema de servicios sociales. Pero hecho ese plan de choque, cuando tenemos bajas sea por maternidad, sea por enfermedad, sea porque se han ido a otro distrito y han dejado la plaza libre aquí, nos encontramos ahora con los impedimentos de que no se pueden sustituir, porque esta ley de tasa de reposición cero pues nos obliga a estar un poquito con las manos atadas. Pero aun así los trabajadores de aquí del Departamento, saben, y así nos lo manifiestan cuando vienen y nos transmiten esas quejas, que los tres que estamos aquí sentados, que damos la cara por ellos en todos los sitios donde haya que darla, y ellos nos transmiten que sí se sienten apoyados por esta Junta.

Bien, te voy a dar unos datos: ahora mismo en Ciudad Lineal hay 36.413 expedientes activos, de los cuales 14.684 corresponden a zona, y lo primero que se hace es que se realiza la intervención social y gestión de recursos y prestaciones en la intervención social de cada una de las familias. Los restantes 21.729 son expedientes de primera atención, y en la unidad de primera atención hay 4 trabajadores sociales en horario de mañana y 7 en horario de tarde, y dedican un 40% de su jornada laboral a esta primera atención. Se han realizado 8.621 entrevistas y hay 1.365 nuevos usuarios que han acudido por primera vez a servicios sociales.

Luego está la Unidad de Trabajo Social de Zona, y ahí tenemos el Centro de Luis Vives, en el que en el turno de mañana hay 9 trabajadores sociales, con una media de trabajador social de 714 expedientes, si quieres que te repita algún dato me lo dices, y en el turno de tarde hay 7 trabajadores totales con un 40% de su jornada laboral dedicada a la atención en zona.

En Santa Felicidad hay 5 trabajadores sociales de zona, que tienen una media de 660 expedientes por trabajador social. En esta unidad de trabajo social de zona se han programado a lo largo del año pasado 19.498 citas y se han celebrado finalmente 16.387. Muchas veces, cuando se llama a los usuarios para concertar una cita, por eso hay también esa variación, hay gente que no se presenta, hay gente que la va cambiando, que llama para cambiarla, y a lo mejor se concertan 10 citas para que al final solamente sea una.



Se han realizado también 23.916 seguimientos a 5.666 unidades de convivencia, y en dichos seguimientos se han realizado a través de 16.619 entrevistas, 11.633 en los centros de servicios sociales, 709 visitas a domicilio, 2.352 entrevistas telefónicas, 1.135 a través de correo electrónico y 790 de otras formas a otras 5.463 unidades de convivencia. Si te interesan los datos, para no aburrir aquí, os los pasamos a los cuatro grupos para que tengáis toda la información, si te parece. Es que son todo números y números.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Vale, quedamos pendientes de recibir la información. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos.

Madrid, 10 de abril de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez